



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
“ARAGÓN”

“PROPUESTA DE UN CURSO DE FORMACIÓN  
DOCENTE DE EDUCACIÓN EN VALORES  
PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA”.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

**LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A N :

**NORMA SUSANA BAUTISTA SEBASTIÁN**

**IVETTE GUADALUPE ROMERO ALARCÓN**



ASESOR:  
DR. JESÚS ESCAMILLA SALAZAR



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SUSANA:

### MAMITA

Gracias por apoyarme siempre, este trabajo no solo representa un logro personal es también tuyo, ya que de no haber sido por apoyo jamás se hubiera realizado.

Gracias por ser la mejor mamá del mundo, siempre me mostraste el camino para ser cada día mejor y por que se que hiciste hasta lo imposible por ayudarme a alcanzar mis sueños, me enseñaste a luchar por lo que quiero en la vida y has sido el mejor ejemplo de superación, de fuerza y de lucha constante.

Gracias por estar a mi lado. Gracias por se lo mejor que tengo en la vida. Gracias por sacar adelante a nuestra familia. Gracias por ser un extraordinario ser humano.

Te amo mami.

### PAPITO

Y a no estas a mi lado y no sabes cuanta falta me haces, pero se que desde el cielo cuidas cada uno de mis pasos y sabes que todo lo que hago es gracias al legado de trabajo constate y de superación que dejaste en mi.

Te amo papi.

### A MIS HERMANOS IGNACIO, BLANCA Y JESSICA

Por estar a mi lado y por ser mis hermanitos del alma, porque a pesar de nuestras diferencias sé que puedo contar con ustedes. Y por dejarme ser parte de esta maravillosa familia que juntos hemos formado.

Los quiero mucho.

### FAMILIA BAPTISTA MEJIA

Malena gracias por apoyarme, sabes que valoro mucho lo que haces por mí y mi familia. Mon y Bola son mis niños hermosos y saben que los quiero mucho. Gracias por ser tan lindos conmigo.

### IVETTE ROMERO

Gracias mi amiga, compañera, confidente y cómplice de este trabajo, por que al final todos nuestro esfuerzos se ven recompensados y que por momentos parecía que no tenía fin, pero ya vez que sí se pudo. Gracias por dejarme conocer a una maravillosa persona capaz de luchar contra todo para alcanzar sus sueños.

## DR. JESÚS ESCAMILLA SALAZAR

Gracias por el apoyo total que recibimos de su parte para la realización de este sueño. Gracias por estar siempre que lo necesitamos y por hacer que nos esforzáramos cada vez más. Me dio la oportunidad de conocer y trabajar con un extraordinario ser humano. Gracias por todo.

## ROSALINDA:

Gracias por estar siempre a mi lado echándome porras y por no dejar de hacerlo a pesar de las circunstancias Y por todo el apoyo que recibí de tu parte cuando más lo necesite. Sabes que eres muy importante en mi vida.

## AMIS AMIGAS ARACELI, ANNY Y MYRNA

Gracias por darme un espacio en su vida para conocernos mejor y por apoyarme aun a pesar del tiempo y la distancia. Siempre he creído que tengo la fortuna de tener a mi lado a excelentes personas y con ustedes se cumple la regla. Gracias.

Gracias a todas las personas que directa o indirectamente tuvieron que ver con la realización del siguiente trabajo.

IVETTE:

DIOS:

*Gracias por darme la vida y la oportunidad de seguir en el camino. Haz puesto en mi vida personas muy valiosas.*

FRIDA Y MONSE:

*A mis dos amores de toda la vida. Ustedes son mi motivación y mi razón de ser. Este sueño esta dedicado a ustedes. Las amaré siempre.*

MI MADRE:

*Gracias por ser un ejemplo continuo de fortaleza, perseverancia, humildad y sabiduría. Por todo el apoyo incondicional y el gran amor que me brindas. Por confiar en mí. Te amo, eres un gran ser humano.*

MI HERMANO ANGEL JOSUE:

*Gracias por estar conmigo cuando más lo he necesitado, por confiar en mí y enseñarme lo que es la fe y el amor a la vida.*

MI PADRE:

*Gracias por darme la vida y enseñarme el camino del esfuerzo.*

ANTONIO MALDONADO:

*Gracias por compartir tu vida conmigo y ayudarme a ser una mejor persona.*

SUSANA:

*Por ser mi amiga, mi confidente y mi cómplice es este gran proyecto. Gracias por compartir conmigo la frustración y la realización.*

Dr. JESUS ESCAMILLA

*Por la paciencia y la motivación para realizar y concluir este gran proyecto. Gracias por compartir sus conocimientos y guiarme en el logro de este objetivo.*

MIS AMIGOS:

*Gracias por ayudarme a superar los obstáculos que se presentaron para concluir este sueño. Gracias por enseñarme el valor de la amistad y la lealtad a ustedes y a mí misma.*

## **INDICE**

CAPITULO I.- LA PEDAGOGÌA Y EL PEDAGOGO COMO PARTICIPES DE LA FORMACIÒN DE VALORES.....	11
1.1.- La crisis de la sociedad contemporánea y la educación en valores.....	12
1.2.- La intervención del pedagogo en la educación en valores.....	26
1.3.- Formación en valores.....	36
CAPITULO II.- REVISIÒN HISTORICA DE LOS VALORES EN LA EDUCACIÒN PRIMARIA.....	52
2.1.- Antecedentes de la Legislación Educativa en valores.....	53
2.2. – Proyecto de educación en valores en la escuela primaria “Centro Pedagógico María Montessori”.....	58
CAPITULO III.- Formación docente en la educación básica.....	65
3.1.- Formación Docente.....	66
3.2.- Curso de formación docente en la educación en valores.....	80
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFIA.....	94
ANEXOS.....	98

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como finalidad exponer una propuesta pedagógica que incida directamente en la percepción de la realidad de los docentes de educación primaria en cuanto a valores para que puedan reflejarla en su labor formativa.

Esta propuesta se inicia al abordar las razones y motivos por los cuales es importante replantear el papel del docente en su formación valoral, ya que en el umbral del siglo XXI la búsqueda de maneras para mejorar la calidad de la educación es un tema de importancia mundial. Y una de las áreas que ha tenido mayor atención han sido los valores y cómo transmitirlos de manera efectiva.

El interés que ha tenido México en esta problemática se ve reflejado en la constante actualización de los docentes. Sin embargo, ésta no ha sido suficiente, ya que no se ha podido desarrollar en los maestros una verdadera conciencia de la importancia que los valores tienen en la construcción de su propia realidad.

Los docentes dejan de lado la formación valoral para enfocarse únicamente en los contenidos que tienen una evaluación cuantitativa es por ello que su quehacer de formador de valores queda inconclusa.

Cada uno de los capítulos está organizado tomando en cuenta los aspectos necesarios para plantear una propuesta.

Como primer capítulo **“La pedagogía y el pedagogo como partícipes de la formación en valores”** se aborda la problemática en la cual se encuentra la educación en valores, ya que en la actualidad se



le ha dejado a un lado en la educación primaria para darle mayor importancia a los conocimientos de tipo cuantitativos.

Así también, se plantea la importancia que tiene el pedagogo en la mejora de dicha educación y su papel trascendental en la búsqueda de nuevas alternativas educativas que se puedan implementar en pro de una mejor educación en valores, desde una perspectiva diferente a la que actualmente prevalece en la educación primaria.

Lo que se busca con esto es dar un panorama de lo que son los valores, del papel del pedagogo y de la importancia de la educación para contribuir en la mejora de la educación básica y con ello concienciar a los docentes del rol primario que tienen con sus alumnos.

En el **segundo capítulo “Revisión histórica de los valores en la educación”** se realiza un bosquejo histórico de la educación en valores partiendo de los acontecimientos más relevantes en México de 1812 a la actualidad. Con ello conocemos la lucha en la que la educación, a través de la historia de la legislación en torno a ésta, ha sido pieza fundamental en la mejora de la calidad de vida, así hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública como organismo encargado de regir y operar la educación que se lleva a cabo en la población mexicana, y cómo se expresa en los planes nacionales de los años 1995- 2006.

Se analizan los planes y programas de estudio que norman el nivel primaria, enfocándonos más a las materias donde se desarrolla desde sus objetivos la mejora en la educación en valores, y se le da un seguimiento en los 6 grados de nivel básico.

Se desarrollan también los aspectos de la escuela primaria "Centro Pedagógico María Montessori", refiriendo los resultados de las entrevistas, así como de la observación que se hizo en dicha institución. Esto para la obtención de un panorama de la situación y para la planeación del programa de educación en valores.

El tercer capítulo titulado "**Formación docente en la educación básica.**" Se aborda el término formación, así como la formación docente y la importancia de ésta para lograr una mejora en el trabajo docente, también se mencionan los objetivos a lograr con la aplicación del programa.

Se plantea el sustento teórico; siendo éste la pedagogía crítica que plantea un análisis crítico del docente dentro del aula.

Esto nos ayudó a reconocer cómo se trasmite el conocimiento, las contradicciones en las que a veces caen los docentes, y a precisar la manera de contribuir a la transformación que se desea para la educación en valores.

La perspectiva metodológica que se empleó es la investigación cualitativa, la cual desde el terreno epistemológico tiene como objetivo la comprensión centrandó la indagación en los hechos, y específicamente el estudio de casos, dentro del cual se obtuvieron una variedad de materiales, experiencias personales, entrevistas y observaciones que ayudaron al manejo crítico de la investigación.

Al final de dicho capítulo se presenta la propuesta del curso de formación docente en educación en valores. Esta pretende cubrir las

necesidades que detectamos en la escuela primaria, así como las conclusiones a las cuales llegamos después de elaborar dicho curso.

## **CAPITULO I. LA PEDAGOGÍA Y EL PEDAGOGO COMO PARTICIPES DE LA FORMACIÓN DE VALORES**

Este capítulo aborda la problemática de la crisis de valores en la actualidad desde el enfoque de la educación y como sustento la pedagogía crítica. Replantea el papel del pedagogo dentro de la formación de docentes en el ámbito de la educación en valores.

El trabajo académico del pedagogo no se limita a transmitir conocimientos, sino que será un intelectual transformativo a partir de crear en los docentes una concientización de la problemática en el aula y su objetivo será propiciar en el docente una reflexión ante su labor formativa partiendo de la premisa de que cada individuo debe primero desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante su entorno y su desempeño laboral.

Asimismo, será capaz de fomentar aprendizajes significativos entre los estudiantes a partir de los contenidos curriculares y su articulación con el contexto real en el que éstos se desarrollan tomando en cuenta la doble transversalidad que contiene cada programa de educación en valores.

**Además, definiremos el término “valor” desde la perspectiva de la educación y tomando el punto de vista psicológico y sociológico, entre estos dos se encuentra la moral desde la cual los valores serán normas de conducta que se realizan por convicción.**

Se abordaran también tres principales propuestas de educación en valores: la educación para los derechos humanos, la educación para la

paz y la educación para la democracia, definiendo cada una así como su objetivo en la educación valoral de los estudiantes.

Para finalizar se menciona la teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg así como sus tres niveles y sus seis estadios, misma que se articula o bien la que sustenta desde el punto de vista el curso de formación docente propuesto en el capítulo tres de éste trabajo.

## **1. 1. La crisis de la sociedad contemporánea y la educación en valores.**

Los constantes conflictos sociales, económicos y culturales que aquejan actualmente el país, encuentran su reflejo dentro del aula. Es decir, en menor o mayor grado los docentes y los alumnos se ven impregnados de una gama de sentimientos y pensamientos que están latentes en todas las relaciones interpersonales<sup>1</sup> e intrapersonales<sup>2</sup>.

Por ejemplo, últimamente se ha vuelto una constante el ver en periódicos o noticias notas en las cuales los estudiantes son protagonistas de agresiones físicas y verbales , así la escuela se transforma en centro donde no sólo se acude a formarse académicamente, sino es un lugar donde las relaciones personales entre los sujetos ha dado un giro impresionante, la realidad de los centros educacionales muestra una clara crisis de valores en la estructura

---

1 Las relaciones interpersonales son contactos profundos o superficiales que existen entre las personas durante la realización de cualquier actividad.

2 Son a las que recurrimos para comprendernos a nosotros mismos y a otras personas; para imaginar. Planificar y resolver problemas, especialmente los emocionales.

escolar. Tal es el caso del un fenómeno denominado bullying. (violencia silenciosa)

**Poco se habla de esta "violencia silenciosa", que por lo general pasa desapercibida. Sin embargo, es un fenómeno que avanza en colegios de todo el mundo y suele ser la antesala de hechos graves, como los acontecidos en los últimos meses en el país. Se la conoce con el nombre de "bullying" o proceso de intimidación, que es la traducción que le asignan los especialistas locales.**

Estos problemas se traducen en algunos casos en hechos violentos de diversos grados, y, a esto hemos de agregar, que los estudiantes se enfrentan a un serio problema ante algunos comportamientos de los docentes

La crisis de valores es un fenómeno cuyas causas no son directamente imputables sólo al sistema educativo del país, por muy deteriorado que se le encuentre a la calidad de la educación que imparte, particularmente en las instituciones públicas. "La problemática que ha originado esta crisis de valores tiene su origen en la educación que recibe en la infancia, ya que es en esta etapa cuando se forjan muchos de los valores que dirigirán la vida de una persona, y es por esto que resulta de vital importancia que los niños reciban en sus familias y en las escuelas una educación integral"<sup>3</sup>. De esta manera los estudiantes serán capaces de desarrollar un pensamiento formado en valores, y tendrán una visión diferente de la realidad.

---

3 <http://direccionestrategica.itam.mx/Administrador/Uploader/material/Crisis20de20Valores.pdf>

Pero, esto no solamente se da en las escuelas, en la actualidad, se vive una crisis de valores que engloba a toda la sociedad, ya **que “no dejamos de leer diariamente en la prensa noticias sobre conflictos políticos, secuestros, abusos sexuales a menores, delincuencia infantil, malos tratos, sexismo, violación a los derechos humanos, racismo, violencia, destrucción de la naturaleza, etc.”**<sup>4</sup>

Cuando un país regula cuestiones como el uso y consumo de drogas, aborto, la eutanasia, incluso el divorcio o las diferentes formas de vida en pareja o de afrontar nuestra vida afectiva y/o sexual, está plateando nuevas situaciones ante las que la persona debe saber optar y optar con criterio. La urgencia de la formación en valores y el cultivo y promoción de condiciones que permitan a la infancia y juventud apreciar los valores y las formas de vida más acordes con sus principios personales y, sobre todo, con principios morales con pretensión de validez universal nos permiten afrontar de manera crítica la llamada crisis de valores que en la actualidad ha incrementado.

Problemas tales la inadecuada distribución de la riqueza y los recursos en el mundo “el escaso disfrute de los derechos humanos más elementales en algunos lugares del mundo, la falta de respeto a las minorías, y el escaso reconocimiento de las diferencias como factor de progreso social y cultural, hacen que la desigualdad y la falta de equidad en nuestro planeta sean fuentes continuas de conflictos y de enfrentamientos en los que el diálogo no es ni mucho menos la forma habitual de abordarlos”<sup>5</sup>.

---

4 BUXARRAIS, Ma. Rosa. La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales. Editorial Descleé de Brouwer. 2ª edición, 1997. Pág. 76.

5 BUXARRAIS Estrada, María Rosa. La formación del profesorado en educación en valores: propuestas y materiales. Editorial Descleé de Brouwer. 1997. España. Pág. 88

El ejercicio de la violencia y la ley del mas fuerte sigue siendo una vía alternativa al diálogo a través de la que transitamos para quizás no resolver los conflictos, pero si abortarlos o dominarlos en beneficio de unos pocos y en detrimento de muchos.

La formación en valores es un tema que ha reclamado la atención **de los especialistas en educación en los últimos años. "Ante un deterioro generalizado de múltiples comportamientos que se observan a todos los niveles de la sociedad: agresiones entre grupos étnicos, manifestación de inconformidad social que va más allá de lo aceptable para una sana convivencia social, diversas formas de violencia real y simbólica en el trato entre personas, entre familiares y en el ámbito escolar, se ha cuestionado hasta dónde corresponde a la escuela y a los proyectos curriculares impulsar con mayor fuerza la formación en valores"**<sup>6</sup>.

La transmisión tradicional de valores de la generación adulta a la joven, experimenta una ruptura, similar a la que han padecido las economías locales por los procesos de globalización

Con el proceso de globalización se han producido cambios fundamentales en el entorno de los ciudadanos y estos cambios están afectando a los mismos valores, por los cuales ordenan su moral los individuos que componen la sociedad.

**En el presente,** "la globalización, en sus diferentes sentidos, nos hace experimentar profundas desigualdades que desintegran, sin la posibilidad de ocultamiento, el panorama de nuestra civilización en el

---

6 Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1). Consultado el 22 de marzo de 2009 <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>



momento actual”<sup>7</sup>. La acumulación de bienes y las tecnologías para poder producirlas agudizan las formas de pobreza de la sociedad de nuestro tiempo, originando con ello profundas desigualdades e incluso discriminación de las personas y los pueblos. En otras palabras, valores como la solidaridad y el respeto han sido sustituidos por conductas violentas que justifican un sentido falso de destacar y ponen de manifiesto la agresividad como única parte de la estructura de la convivencia social.

“La globalización es característica central de nuestro tiempo y del futuro previsible. Implica que las fronteras se borran, que la información se traspasa a gran velocidad, que las políticas se unifican, que la producción de bienes y el ofrecimiento de servicios de **internacionaliza**”<sup>8</sup>, no se puede reducir a una mera expresión económica, se ha de entender y analizar como un fenómeno multidimensional en el que participan diversos ámbitos de actividad y de interacción transfronteriza e intercontinental, entre ellos los ámbitos económico, político, socio-cultural, tecnológico, ético, medioambiental, e incluso personal.

La tendencia actual de la globalización puede ofrecer oportunidades y posibles ventajas, al mismo tiempo que conlleva riesgos y amenazas.

- Se globaliza una ética universal, expresada fundamentalmente en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y su posterior repercusión en los derechos sociales, políticos y

---

7 [http://www.mercaba.org/FICHAS/Relat/juventud\\_y\\_crisis\\_de\\_valores\\_mor.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/Relat/juventud_y_crisis_de_valores_mor.htm)

8 SCHMELKES, Silvia. La formación de valores en la educación básica. Biblioteca para la actualización del maestro. SEP. 2004

culturales, así como en los grupos vulnerables, entre ellos propios de los niños y las mujeres. Una tendencia que debe favorecerse es el que existen criterios derivados de una ética en pleno proceso de construcción histórica, y que gozan de consenso universal, para juzgar actos y tendencias sobre todo de las autoridades.

- Se globaliza el ideal de democracia. Con mucha influencia de la filosofía liberal, que establece la democracia como condición de libertad, se extienden por el mundo los principios básicos de participación, representación, sufragio universal, competencia abierta y transparente de propuestas políticas, alternancia en el poder, rendimiento de cuentas.
- Se globaliza la fortaleza de la sociedad civil. A la par de la extensión del ideal democrático crece la participación organizada de la sociedad civil que representa intereses diversos y que lucha y actúa para hacerlos valer. La sociedad asume cada vez más una función de activa vigilancia de los actos de quienes la representan.
- Se globaliza el conocimiento. Ahora su proceso de diseminación es mucho más veloz, casi inmediato. Se conocen, tan pronto se descubren o sistematizan, adelantos en salud, educación, capacitación, tecnología, aunque no se puedan aplicar de igual manera en diferentes regiones del planeta.
- Se internacionaliza la discusión ética fruto de dilemas inéditos. Por ejemplo, la revolución biogenética, resulta cuestionada no sólo donde se producen los descubrimientos, sino cada vez más a nivel mundial, lo mismo puede decirse de los problemas derivados por el deterioro ambiental y de sus soluciones.

Entre lo que se globaliza existen muchos aspectos que preocupan; se globaliza la pobreza al globalizarse la concentración de la riqueza, con ella, se internacionalizan la informalidad y la economía subterránea, los negocios ilícitos y criminales. En los países ricos crece la marginalidad a la par de la pobreza. Es consecuencia del modelo excluyente, que relega no sólo de los bienes sino del conocimiento, de la cultura, de la capacidad de participar en las decisiones, entre otros. Un ejemplo es lo ocurrido en la migración sur- norte donde las personas buscan una nueva y mejorada calidad de vida, esto no es más que consecuencia del modelo económico, que implica, la irrestricta apertura de fronteras, los modos de producción que generan desempleo, como la robotización. El desempleo se globaliza también.

Se globaliza un modo de producción irrespetuoso del medio ambiente. El capital se mueve libremente en busca de aquellos países donde las leyes respecto al cuidado del medio ambiente son menos enérgicas.

El narcotráfico se globaliza, afectando a los países pobres debido a la capacidad de consumo de los países ricos, pero de igual manera el consumo se ha globalizado. Lo anterior tiene que ver con el hecho de que un amplio sector de la juventud pierde el sentido de su existencia.

La sociedad de consumo ha traído consigo una crisis de valores previa incluso a la globalización, que se manifiesta precisamente en conductas autodestructivas. Las crisis de valores también se globalizan.

La educación que se pretende en cuanto a los valores no sólo implica el ejercicio de éstos en el medio educativo, sino también, llevarlos a una práctica diaria en todos los ámbitos de su vida, es decir,

como ciudadanos, como integrantes de una familia y como integrantes de una sociedad, que ahí la necesidad de recurrir a la pedagogía, ya que como lo menciona **Giroux la pedagogía “se refiere al proceso mediante el cual profesores y estudiantes negocian y producen significados.”**<sup>9</sup> Dentro del aula la interacción de sujetos conlleva no sólo a la educación y formación de éstos en el ámbito académico, sino que busca la creación de significados por medio de un intercambio del reconocimiento de la política cultural que sirve de soporte a las prácticas de enseñanza.

Es muy importante encauzar las conductas de los individuos desde la infancia temprana, con la finalidad de promover su desarrollo integral personal, su salud física, mental y social, así como proporcionarles elementos para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

El ser humano es, desde que nace, un ser social, que vive bajo reglas, lineamientos y normas establecida por el grupo donde se desenvuelve. Por lo mismo, es necesario que se forme para la interacción en grupo, y esto se aprende en primera instancia en la familia. Es la familia la que permite y estimula las primeras relaciones humanas, la que fomenta las normas y los valores del ser humano.

El niño sólo puede dar aquello que posee, si aprende a ser respetado por sus virtudes y analizar lo que no es correcto en sus actitudes, puede valorar sus propios meritos y esfuerzos, así como los de los demás.

---

<sup>9</sup> Citado en MCLAREN, Peter. Pedagogía crítica y cultura depredadora. Paidós Educador. España 1997 Pág. 52

El interés de la escuela es que la educación sea cada vez más adecuada, más eficaz. Por ello, es necesario tener en cuenta que el mundo avanza, que la tecnología produce cambios que repercuten en **todos los ámbitos de la sociedad y "que la realidad educativa no puede ser tratada seriamente sin afincarla en un pensamiento sobre el cual se construya"**<sup>10</sup>. La currícula actual de educación primaria coloca en primer plano el desarrollo de competencias intelectuales y la formación de actitudes y valores, ofrece amplias posibilidades para la selección de contenidos fundamentales, la flexibilidad en el uso del tiempo y la incorporación de actividades y temas de relevancia regional.

La educación en valores puede percibirse a través de las actitudes de los alumnos, manifiestas en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto de los hechos o situaciones en las que se encuentra cotidianamente.

**"El objetivo principal de la pedagogía crítica es potenciar a los alumnos para que ellos mismos intervengan en su propia formación y transformar los rasgos opresivos de la sociedad en su conjunto que hacen necesaria esta intervención"**<sup>11</sup>, de esta manera se hace hincapié en que los estudiantes poseen la capacidad de rehacer el mundo tanto por medio de la lucha colectiva y sobre el mundo material, como por medio del ejercicio de la imaginación social. Esto quiere decir que existe una relación dialéctica entre estructura social y las acciones humanas.

---

10 PEREIRA de G, Ma. De las Nieves. Educación en valores, Editorial Trillas. Pág. 13.

11 GIROUX, Henry. Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía del aprendizaje. Paidós. Barcelona. España 1990 Pág.13

Giroux, teóricamente desde la pedagogía crítica, ha postulado que los agentes sociales tienen la capacidad de trascender la ubicación histórica que les asigna su cultura heredada, es decir, los sujetos son al mismo tiempo productores y productos de la historia. La Pedagogía Crítica se interesa en primer lugar, en una crítica a las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela, particularmente situaciones relacionadas con la cotidianidad escolar y la estructura del poder. En segundo lugar, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad.

En este sentido, se confirma como una forma de política cultural, **ya que "intenta reorientar las limitaciones ideológicas de los actuales análisis de la enseñanza y de las principales discusiones en pedagogía, particularmente las que aparecen en los programas de formación de los docentes"**<sup>12</sup>. Por ejemplo, algunos docentes por su nivel de formación profesional tradicional tienen una concepción de enseñanza unidimensional, es decir, conciben ésta como un conjunto de reglas y prácticas reguladoras que no están relacionadas con un contexto socio-económico y político.

La realidad presentada en el aula difícilmente se percibe como lo que es: una realidad construida, determinada históricamente y mediatizada a través de relaciones institucionalizadas de clase, sexo, raza y poder. Si no que más bien el alumno pierde su propia voz y el derecho de tener sus propias creencias; integrantes de un referente subjetivo sin significado.

---

<sup>12</sup> Ibidem. Pág. 53

La pedagogía crítica recupera el lenguaje y la experiencia para fundamentar las acciones de los estudiantes en tres sentidos: primero, el concepto de experiencia del estudiante está validado como fuente principal de conocimiento; segundo, la pedagogía intentará propiciar a los estudiantes los medios para negociar críticamente las experiencias en las que han participado, es decir, ayudar a analizar los significados culturales propios y la interpretación de ellos para ver como es que se llevan a cabo y, por último, incorporar una teoría válida a la educación que se enfoque en los intereses y supuestos que moldean la generación del propio conocimiento.

McLaren busca una pedagogía alternativa, una pedagogía de la diferencia, donde se trate al sujeto como persona; una estrategia formativa y formadora de conciencias, una visión del mundo real desde la perspectiva pedagógica, un ambiente de compromiso con los marginados, los pobres, los miserables de este mundo globalizado. Es una filosofía alternativa de vida social que nos permite tener presente que se vive un tiempo en que el sujeto parece haber perdido el control de su destino, sin proyectos, sin utopía.

Pensar desde los principios que propone la pedagogía crítica es reconocer que los docentes, tal como lo indica McLaren, quedan reducidos a empleados del Estado, en cuyo contexto sus sueños, deseos y voces son silenciados para remover cualquier distracción o desviación que pudiera darse con relación a las demandas que la industria hace a la escuela para que genere un modo de pensar más empresarial entre los futuros trabajadores y una fuerza más sumisa, devota y eficiente.

De ahí que la pedagogía crítica invita a los docentes a analizar sus propias prácticas pedagógicas en el aula y los conocimientos que transmiten. Así, también, conlleva a los estudiantes a cuestionar la conformación de sus subjetividades en el contexto de las avanzadas formaciones capitalistas con la intención de generar prácticas pedagógicas que estén dirigidas a una transformación social.

La teoría crítica de la educación se ha desarrollado partiendo de que el aprendizaje es un proceso de interacción entre los sujetos que participan en éste, es un proceso que ayuda a reflexionar sobre los pensamientos, las ideas para lograr modificar las ya existentes sí así se cree necesario actitudinales para relacionarse con los otros y con el mundo por lo cual, es necesario su educación en valores.

Para educar en valores es importante definir este ámbito, por lo cual, cabe mencionar que existen diversas acepciones que por lo general son abordadas por disciplinas propias de las ciencias sociales, como la filosofía, la psicología, antropología, economía y pedagogía, así nos encontramos con una compleja variedad de acepciones respaldadas por un contexto disciplinario y una perspectiva paradigmática.

La educación con visión integradora enfatiza en la necesidad de impartir los valores en la educación de hoy. Una formación integral es, entonces, aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, artísticas, que contribuye a su desarrollo moral y que abre su espíritu al pensamiento crítico y al cultivo de una forma de vida en sociedad movilizada por valores de justicia y solidaridad sin los cuales no es viable la vida en sociedad.



El objetivo de la educación será, entonces, "crear situaciones óptimas para que se de un diálogo intersubjetivo en condiciones de **creciente democracia e igualdad**"<sup>13</sup>, para ello, el docente se hará participe, propiciando el derecho de poder expresar y defender las ideas, reflexiones y de argumentarlas y así poder construir nuevos significados.

Por otra parte, la adquisición y desarrollo de valores se considera una actividad implícita en la educación, pero muchas de las ocasiones no se le da la importancia necesaria para hacerla significativa en los estudiantes.

La educación en valores es sencillamente educar moralmente porque los valores guían al individuo a comportarse en sociedad, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, es decir, pretende ayudar a los estudiantes en el proceso de desarrollo y adquisición de las capacidades para sentir, pensar y dialogar, así como relacionarlos con los conocimientos sustanciales para enfrentarse autónomamente a aquellas situaciones que implican o pueden implicar un conflicto en su proceso de encuentro con nosotros.

Pero, también, educar en valores quiere decir "desarrollar en la persona valores morales que, por ser nuestras sociedades abiertas y plurales, permitan vivirlas y profundizar en ellas a lo largo de toda la vida como sociedades pluralistas y democráticas. Esto quiere decir creer y actuar conforme a ello, en la diferencia como factor de progreso y en

---

13 AYUSTE, Ana. "Planteamientos de la pedagogía crítica". Pág. 39.

lo plural como algo valioso por que genera ruido, conflicto, posibilidades de crecimiento y creatividad humana tanto individual y colectiva”<sup>14</sup>.

La relación entre compañeros, la relación entre el docente, el estudiante y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los estudiantes en clase, el juego, en suma, toda la actividad escolar y lo que se relaciona fuera de la escuela son espacios que puedan aprovecharse para la educación en valores.

Es por ello, que es importante que desde los primeros años se facilite a los estudiantes la convivencia en una experiencia democrática, que ayude a éstos a tener criterios para “actuar en una situación concreta de conflicto de valores y opte por un modelo de educación **moral basado en la construcción racional y autónoma de valores**”<sup>15</sup>, es decir, cuando se educa moralmente a los estudiantes, se esta educando en valores.

La moral se refiere a las normas, mandatos, patrones de conducta, valores que rigen el comportamiento de una persona o de una sociedad<sup>16</sup>, es decir, todo este conjunto permite a los estudiantes elegir y actuar desde si mismos forme a lo establecido en una sociedad.

**“Educar en valores consiste en crear las condiciones necesarias para que cada persona, descubra y realice la educación libre y lucida**

---

14. BUXARRAIS, María Rosa. Opc. Cit. Pág. 49.

15. CASALS, Ester. Educación infantil y valores. Editorial Desclée de Brouwer, España, 1999. Pág. 26.

16. DOMÍNGUEZ Prieto, José Manuel, Ética del docente, p. 14. Sinergia, Madrid, 2001.

entre aquellos modelos y aspiraciones que le puedan conducir a la felicidad.”<sup>17</sup>

## **1.2. La intervención del pedagogo en la educación en valores.**

Desde la perspectiva de la pedagogía crítica se concibe al pedagogo como un intelectual, que tiene el compromiso histórico de transformar la realidad a través de un proyecto de intervención y de generación de conocimientos, como ejemplo de ello podemos citar la formación docente y la construcción de conocimientos en torno a la educación en valores.

Por ello, su intervención no sólo estará en la realización de un currículo referente a la educación en valores, si no además debe generar en los profesores debates y reflexiones que puedan crear un clima propicio para elaborar un programa en valores para las instituciones educativas teniendo como objetivo la formación del estudiante.

De ahí que una **propuesta de educación en valores “consiste fundamentalmente en proponer qué condiciones ha de reunir la institución educativa, escuela, colegio o instituto para que sea un escenario óptimo en que la infancia que en ella aprende pueda desarrollar todas aquellas dimensiones humanas que les permitan apreciar, valorar, estimar, aceptar y construir singularmente valores”**<sup>18</sup>

---

17 Citado en ibídem. Pag. 81

18 CONDE, Silvia. Curso General de Actualización. La asesoría técnico pedagógica para favorecer el desarrollo de competencias para la vida democrática. Pág. 8. 2004-2005

Es decir, el pedagogo será el responsable de generar climas, y proveer condiciones entre los docentes para crear nuevas formas de educar valores ya existentes y orientar a los estudiantes para reconocerse cómo autores y dueños de sus actos, con base a los cuatro pilares que propone la UNESCO.

**“El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.....se basa en cuatro pilares aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”<sup>19</sup>**

En este sentido, la educación se estructurará para brindar los aprendizajes fundamentales de la vida de las personas y lo constituyen:

- ***Aprender a conocer***: adquirir los instrumentos de comprensión, combinando la cultura general con la particular. Implica aprender a aprender, para aprovechar las posibilidades de educación a lo largo de la vida.
- ***Aprender a hacer***; para influir sobre el propio entorno, adquiriendo no sólo una calificación profesional, siendo las competencias para hacer frente a las situaciones y trabajos en equipo.
- ***Aprender a ser***: identificando y construyendo su propio desarrollo personal para obrar con autonomía de juicio y responsabilidad.
- ***Aprender a vivir juntos*** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

---

19 Citado en Ibídem. Pág.49

La educación en valores podría incluirse en el cuarto pilar evidentemente, sin embargo, precisa de las otras tres para entenderse completamente.

Es decir, el pedagogo tiene que concientizar a los docentes sobre la doble transversalidad que debe tener un programa de educación en valores. Por una parte, es transversal por que afecta al currículo ya establecido en la institución a nivel aula y a nivel institución y, por otra parte, es transversal por que afecta a los otros cuatro tipos de contenidos de aprendizaje, los que permiten conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En este sentido, la pedagogía se convierte en una praxis educativa que surge de la necesidad de ampliar las condiciones de la actuación democrática humana, para extender las formas sociales que amplían las capacidades humanas críticas para eliminar la violencia material y simbólica de la sociedad, en vez de cerrarlas.

El docente inculca comportamientos, actividades y saberes en condiciones lógicas expresadas en sus prácticas pedagógicas, sin apelar explícitamente a normas, reglas o códigos. Regularmente realiza su trabajo, condicionado por las políticas educativas, mismas que le dictan estrategias particulares de cómo enseñar los contenidos curriculares.

Por ello, lo primero que se tiene que hacer es reconstruir el concepto de docente como trabajador cultural, es decir, persona que trabaja en los distintos lugares en los que confluyen el conocimiento, el poder y la autoridad. Tal reconocimiento ayuda a reformular el carácter y el objetivo de la práctica pedagógica.

Los docentes consideran que para la educación en valores es necesario **“recurrir a sus propias convicciones morales** y a su propio modo de vida, sin que esto, a sus ojos, se tornara problemático en ningún sentido. Al mismo tiempo, los profesores reconocen prioridades **que, en su opinión, deben ser atendidas”**<sup>20</sup>. Estas prioridades son las actividades de enseñanza aprendizaje de los contenidos que se consideran más importantes de los programas escolares. De aquí la importancia del papel del pedagogo para ayudar a reflexionar a los docentes sobre las implicaciones de recuperar sus propias convicciones morales en la educación en valores.

Ya que el hecho de tener que educar estudiantes con valores para la democracia es muy complejo para éstos encargados de la educación **en el aula, ya que se ven “desprovistos de recursos, llevados a realizar una obligada tarea para la que no han sido debidamente preparados”**<sup>21</sup>

Asumir la responsabilidad después de años de ejercicio docente como quehacer profesional no sólo se reduce a la trasmisión de conocimientos, sino también abarca la educación de hábitos, valores y el desarrollo de habilidades y destrezas, no es tarea fácil, de aquí, la necesidad de tener primeramente que llevar a los docentes a un **autoconocimiento, al respecto Buxarrais afirma “ el autoconocimiento es una tarea progresiva que debe asumir todo profesor, implicándose en el propio proceso de valoración, para identificar reflexivamente**

---

20 HIRSCH Adler, Ana. “Educación y valores”. Tomo I. Editorial Gernika. México. Pág.176. 2004

21 ORTEGA, Pedro. Valores y educación. Editorial Ariel S. A. Barcelona, 1998 Pág. 10

preferencias, orientaciones o ideales que configuran su manera de **pensar y actuar**"<sup>22</sup>

Así, el docente antes de preguntarse que valores son los que va a trabajar con los estudiantes, se debe centrar en sí mismo como sujeto de valores y reflexionar su papel como docente a partir del reconocimiento de sus propios valores desde los cuales se relaciona con los estudiantes, elaborar estrategias de aprendizaje, etc., es decir sólo a partir de reconocer los valores como inherentes a su ser, podrá desarrollar en sus estudiantes la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y todos los valores necesaria para la convivencia en sociedad.

El sujeto se educa en cualquier lugar y en cualquier situación: por ende, el proceso educativo es permanente en la vida del ser humano tanto en espacios formales, no formales e informales. En particular en los procesos formales o escolares, éstos, se dan en la escuela donde se constituye la interacción con las demás personas, con los objetos y elementos de su entorno, en cualquiera de sus niveles de acción, preparará al hombre para la vida, contribuye al desarrollo de competencias socio-afectivas y habilidades indispensables para la vida, da forma a la personalidad, desarrolla el pensamiento crítico y científico; además, favorece la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes y valores

Ante esta situación, la participación del pedagogo consiste en que el docente reflexione sobre su propia práctica con base a las siguientes cuestiones: qué es la formación del estudiante, del por qué educar en

---

22 CASALS, Esther. Educación infantil y valores. Editorial Desclèe de Brouwer. España, 1999  
Pág.16

valores, de cómo lograr que el docente sea mediador entre la vida cotidiana y los valores. Respuestas que tendrán un impacto en el aprendizaje de los estudiantes que podrán lograr que valores como el respeto<sup>23</sup>, la responsabilidad<sup>24</sup> y la justicia<sup>25</sup> sustenten sus relaciones cotidianas por consiguiente, las relaciones que establezca con los demás fortalecerán una convivencia entre el docente y los estudiantes, así como con los demás sujetos que coexisten en la escuela.

La escuela en nuestro contexto mexicano en particular es un espacio de encuentro y lucha simbólica de ideologías, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje es contradictorio. Es decir, por un lado, como institución, la escuela está profundamente involucrada en la reproducción de los valores sociales, económicos y culturales determinados por el Estado, que a través de sus políticas educativas dictan las conductas, saberes y disposiciones legales, etc., que regirán los procesos educativos institucionales, lo que implica la conservación de las políticas sociales dominantes que reproducen las configuraciones actuales del poder. Por **tanto,** "las escuelas están organizadas principalmente de acuerdo con un tipo de autoridad directiva, procedimental y técnica."<sup>26</sup> Sin embargo, también la escuela es un espacio crítico y de resistencia cultural de las políticas educativas, sociales y económicas que emanan del Estado, condicionando así su funcionamiento.

---

23 Respeto: Es la consideración, atención, deferencia o miramiento que se debe a una persona. podemos decir también que es el sentir que lleva a reconocer los derechos y la dignidad de otro.

24 Responsabilidad: Es la capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta o a cumplir un trabajo sin presión externa.

25 Justicia: Es un valor que supone siempre, al menos otra persona a quien debe respetarse. Es la virtud de la equidad, de la medida de la igualdad y el orden.

26 BANDALA Fonseca, Omar. Las prácticas pedagógicas en el aula: ¿Un paso a la libertad o a la dominación? Una aproximación al pensamiento del Henry A. Giroux  
[http://www.espaciologopedico.com/articulos2.php?Id\\_articulo=1162](http://www.espaciologopedico.com/articulos2.php?Id_articulo=1162)



Para educar en valores, los profesores deben concebir a la escuela como un espacio productor y reconstructor de visiones del mundo y la vida, para que desde este reconocimiento los docentes puedan elaborar estrategias de aprendizaje en torno a la educación en valores desde la condición real que juega socialmente la institución.

Es decir, para educar en valores, de nada sirve el discurso si estos no están acompañados de una práctica coherente, que permita a los estudiantes interiorizarlos generando en ellos formas particulares de vivir dentro de su contexto.

Lo difícil a nivel educativo no son las propuestas teóricas sino las acciones concretas, muchos centros educativos tienen proyectos alternativos donde hay declaraciones escritas respecto a la educación en valores, pero parten de una consideración desigual de los derechos de los estudiantes, a partir de su género, condición social y económica, entre otros.

Generalmente las incoherencias entre lo que se dice y lo que se hace son los peores modelos educativos, e inducen a la práctica de actitudes y comportamientos como: la simulación, la apariencia, el fingimiento, la farsa, la hipocresía, el disimulo, la insinceridad y otros tantos, lo que hace mas difícil promover una educación en valores

La escuela<sup>27</sup>, en ese sentido, juega un rol fundamental, pues, como agente reproductor, reconstructor y socializador de los valores

---

27 La escuela se concibe como un espacio educativo en el cual confluyen al mismo tiempo procesos de reproducción de saberes socialmente legitimados así como procesos subalternos de crítica y reflexión sobre los mismos, lo cual da como resultado que el proceso educativo sea contradictorio por este encuentro y choque de posturas teóricas e ideológicas.

presentes en la sociedad, se convierte en el espacio donde se puede empezar el cambio que tantas veces se ha pregonado, pero que aún permanece como una utopía: donde se produzca el tránsito de una sociedad autocrática, intolerante y dogmática a una sociedad democrática, tolerante y crítica.

Por ende, el aprendizaje que tiene sentido llevar a cabo es aquel que se orienta a fomentar en el estudiante un proceso interior de reflexión que le permita reconocer sus propios valores, entendiendo que estos son guías de conducta que les serán útiles en el futuro para tomar decisiones respecto a su comportamiento en sociedad.

El conocimiento de los propios valores y la búsqueda de autenticidad deben partir de una acción consciente y sistemática, orientada a estimular el proceso que permita a los estudiantes a reconocer cuáles son realmente sus valores y puedan sentirse responsables y comprometidos con ellos.

Para estimular este proceso de valoración el docente debe proporcionar actividades y experiencias que favorezcan el autoconocimiento, la práctica activa y consciente entorno a los valores.

Se considera, en esta propuesta el papel que desarrolla la escuela en la educación del estudiante y se vincula el proyecto educativo que se esté llevando a cabo en la cotidianidad de los estudiantes en formación. **La pedagogía crítica “fundamenta la posibilidad de cambio individual y social a partir de un proceso educativo basado en la interacción entre iguales”<sup>28</sup>**; se parte de la experiencia de los profesores y los estudiantes

---

28 IDEM. Pág. 40

dentro del proceso educativo, entendido como un proceso socio-histórico. Esta considera que uno de los objetivos principales del proceso educativo es generar un proceso de reflexión a partir de cómo las experiencias de los estudiantes se puede llevar a cuestionar su condición de existencia y sus posibilidades de desarrollo dentro de la realidad social. Es decir, cada uno de ellos, en forma creativa, crítica y transformadora será autor de su propia historia, para lo cual debe tener en sus manos la responsabilidad de tomar decisiones en el conflicto de valores y construir una forma de ser.

Giroux<sup>29</sup> define la **escuela como “una esfera pública democrática” y a los profesores como “intelectuales transformativos”**. Propone a la escuela como esfera pública democrática y como un lugar abierto al diálogo y la reflexión de manera crítica en la que los estudiantes pueden expresar sus ideas, pensamientos, reflexiones y realizar cuestionamientos, y a participar en la conformación de la realidad social desde la esfera de los valores democráticos.

El docente llamado intelectual transformativo, propiciará no sólo el conocimiento para desarrollarse dentro y con la sociedad en un sentido crítico, además de esto educará a sus estudiantes para realizar una acción transformadora, para luchar a favor de la democracia, de un cambio institucional y luchar contra la opresión fuera de las escuelas. Es decir, que las escuelas y los docentes deben desarrollar junto con los estudiantes un proyecto educativo que ahonde en el proceso

---

<sup>29</sup> Giroux encontró que a través del aula se puede modificar la estructura social que auto reproduce pensamientos, hábitos, conductas en sus estudiantes para que esta sociedad permanezca inmóvil y legitime las condiciones establecidas., es decir, puede cambiar mediante la modificación de las prácticas pedagógicas empleadas por el profesor en su aula. Es a través de hacerse consciente de su formación, de su función y papel dentro de este nuevo proceso de educación. Formando alumnos con un sentido crítico de su función ciudadana y democrática al interior de su nación.

democrático y en el que la eliminación de desigualdades sociales por cualquier razón que ésta sea se lleve a cabo.

El diálogo que se lleva a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje será igualitario entre los participantes (docentes-estudiantes) ya que este servirá para enriquecer la comunicación de los sujetos, los estudiantes ya no son sólo receptores del conocimiento, sino serán participes en el diálogo que podrá generar prácticas de resistencia y transformación; elaborando sus propios significados a través de una reconstrucción de sus conocimientos.

La educación en valores dentro de una institución educativa no debe verse como una materia más del currículo o como contenidos **aislados, si no más bien "debe integrarse en el currículo como algo vivo** que impregna el conjunto de la vida escolar y que afecta por tanto a la **vida general"**<sup>30</sup>.

La educación en valores debe ser propiciada por un conjunto de estrategias didácticas a partir de reconocer la condición de existencia de los sujetos dentro los escenarios escolares que, asistidos por la **experiencias y el "saber hacer" de los docentes**, permitan al los estudiantes construir su propia personalidad moral que se verá reflejada en la interacción que tenga los docentes, con el contexto sociocultural de la institución y con la sociedad a la que pertenece.

---

30 MARTINEZ Martín, Miquel. El contrato del profesorado. Edit. Desclee de Brouwer S.A.. España 1998. Pág. 77

De ahí la necesidad de crear una propuesta para un curso que pretende que los docentes sean capaces de reflexionar acerca de la importancia de practicar valores en la vida diaria.

### **1.3. Educación en valores.**

El 'valor' no es un término "unívoco que se pueda definir fácilmente; sus significados deben puntualizarse desde diversas disciplinas, como la filosofía, la antropología cultural, la psicología, la sociología y la **pedagogía**"<sup>31</sup>. De los diversos sentidos en que se usa se destacan los cuatro siguientes que parecen especialmente pertinentes para la educación.

- Por 'valor' se entiende un juicio apreciativo que acompaña o prepara los comportamientos; al usarlo en este sentido se enfatiza su componente intelectual.

- Se le usa en el sentido de 'motivo' de la acción, subrayando en este caso la carga emocional que acompaña al juicio y, por la cual, éste pasa a ser una "convicción"<sup>32</sup>; por esto se define también al valor como una predisposición afectiva favorable a un determinado bien, y en esta **acepción se incluyen también las "actitudes"**<sup>33</sup> favorables hacia ese bien.

- También, se usa el término 'valor' para designar una dinámica apetitiva, una inspiración o deseo de obtener o de realizar un bien

---

31 Latapí Sarre, Pablo. La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana. México: Plaza y Valdés. UNAM-CESU, Pág. 30.

32 Idea a la que se esta fuertemente adherido.

33 Predisposición a actuar antes de ejecutar un comportamiento o conducta que puede estar influenciado, por algún tipo de componente del carácter personal. predisposición positiva o negativa hacia algo o alguien, se compone de 3 partes: lo afectivo, cognitivo y lo conductual

determinado; el conjunto de valores, en este sentido, sería el ideal de la vida.

- Finalmente, se habla de los valores aludiendo a la configuración o estructuración de la personalidad; el sustrato psíquico en el que se procesan los estímulos que recibimos del medio, y que desarrolla en fases sucesivas de integración, ciertas pautas consistentes, conforme a las cuales interpretamos y valoramos la realidad. "Los juicios, predisposiciones afectivas y actitudes de que hablábamos antes se integran de una determinada manera y se manifiestan como rasgos estables del modo de ser; así surge una identidad psicológica particular y congruente; es lo que suele llamarse el carácter de una persona"<sup>34</sup>.

Las cuatro definiciones que se presentan de valor abarcan lo subjetivo desde un punto de vista psicológico, pero el término como lo entiende la filosofía es mucho más complejo, comprende una dualidad, es decir, no se construye los valores únicamente en la psique sino que interviene la realidades externas de las personas como son las dimensiones políticas, sociales, culturales, etc.

Así, desde la filosofía con, la palabra valor se designa lo que vale. También se indica que un valor es una cualidad de una cosa por la que se paga algo. El sentido común insinúa que los valores son ciertas cosas que son importantes para una persona. La definición de valor depende del enfoque o punto de vista que se adopte. Por ejemplo, para Adam Smith el valor de un bien se fija con base en la oferta y la demanda. Esta postura es vista desde la lente de la economía. Otra postura la

---

34 LATAPÍ Sarre, Pablo. La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana. Plaza y Valdés Editores. México 1999. Pág. 44

encontramos en Marx, para quien el valor es trabajo cristalizado. Desde la perspectiva filosófica, las interpretaciones de valor son de dos tipos: la subjetiva que niega la realidad en sí a los valores y los hace depender de la estimación personal y la objetiva según la cual los valores son independientes de toda apreciación individual.

Los valores, en su expresión genérica, pueden ser de dos tipos: morales y no morales. Sin embargo, cuando se trata de educación en valores no se habla del término genérico, sino de los valores morales.

Los valores morales, como la responsabilidad y la honestidad implican una obligación. Tal es el caso de la persona que adquiere una deuda con un amigo y aunque éste no le fije fecha de pago, probablemente aquel se siente obligado a liquidar su adeudo cuanto antes por el compromiso moral adquirido. Otro caso puede ser la educación de los hijos que constituye para los padres un compromiso, aún cuando nadie esté formalmente recordándole esta obligación moral. En otras palabras, los valores morales nos dicen aquello que debemos hacer.

En síntesis el término valor tiene varias acepciones, el concepto de educación en valores, también, es visto desde diferentes perspectivas, de ahí que para la pedagogía la educación en valores será entendida **“como los fines de la educación; los valores serán las propiedades de la personalidad que nos proponemos formar en los educandos”**<sup>35</sup>

Por otro lado, la sociología determina a los valores como preferencias colectivas; compartidas por un grupo, es decir, su

---

35 [http://www.ingenierias.uanl.mx/11/pdf/11\\_Pablo\\_Latapi\\_Valores\\_y\\_educacion.pdf](http://www.ingenierias.uanl.mx/11/pdf/11_Pablo_Latapi_Valores_y_educacion.pdf)

formación y evolución estarán basados en leyes que obedecen a un bien común.

Entre la pedagogía y la sociología se presenta la moral, desde la cual **valor significa "una toma de posición que percibimos como obligatoria para nosotros mismos en virtud de nuestra dignidad humana"**<sup>36</sup> en consecuencia los valores serán normas de conducta que rigen a cada ser humano por convicción.

Surge en el campo de la pedagogía entonces, la educación en **valores como un esfuerzo sistemático "para tratar de trabajar las dimensiones morales de las personas que darán lugar a la aparición de la autonomía, racionalidad y uso del diálogo en el proceso de comunicación. También, actúa como instrumento habilitador en la construcción de principios y normas, tanto de carácter mental como hábitos de conducta"**<sup>37</sup>. El objetivo de la educación en valores será, entonces, la congruencia entre el pensamiento y la forma de actuar de los estudiantes.

La educación en valores es el proceso que ayuda a los estudiantes a construir racional y autónomamente sus valores. Es decir, forma al ser humano para construir aquellos mecanismos cognitivos y afectivos que, en completa armonía, nos ayuden a convivir en el equilibrio y la comprensión necesarios para integrarnos como individuos pertenecientes a una sociedad y como seres únicos en el mundo que le rodea.

---

36 IDEM

37 ROLLANO Vilaboa, David. Educación en valores. Teoría y práctica para los docentes. Editorial Vigo. Ideas propias. 2004, España. Pág. 3



La educación en valores desde esta perspectiva la retomamos para elaborar el programa del curso de formación docente a partir de la asignatura de educación cívica, ya que el programa de esta asignatura lo considera uno de los contenidos básicos, éste será el aspecto en el que se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los estudiantes comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha consagrado como producto de la historia: respeto, aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la libertad.

Para convertirse en propuestas educativas los valores se clasifican de diversas maneras las cuales obedecen a intereses o preferencias culturales; se destacan la educación para los derechos humanos, la educación para la paz y la educación para la democracia. La primera, se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las **Naciones Unidas y considera la educación "como una rama poderosa** para luchar contra la discriminación sexual, racial y religiosa que sigue existiendo de facto en nuestra sociedad, la que a su vez es causa de serios conflictos en diversas partes del **mundo**"<sup>38</sup>, es, entonces la que considera la formación en valores como un ideal educativo para propiciar la libertad, la justicia y la equidad en los alumnos.

La segunda propuesta, la educación para la paz, considera una formación en valores capaz de lograr una convivencia social armoniosa y la comprensión internacional, a través de un proceso de reeducación en

---

38 SCHMELKES, Silvia. La escuela y la formación valoral autónoma. Instituto de fomento a la investigación educativa, 1997, Pág. 10

el que primeramente se deben reconocer las acciones violentas y las no violentas que son empleadas ante un conflicto.

Para finalizar, la tercera propuesta, es la educación para la democracia, la cual plantea la necesidad de vivir la democracia dentro **de la escuela "se considera que en la medida en que niños y jóvenes experimenten en profundidad vivencias democráticas y de respeto a su propia dignidad, será posible consolidar el desarrollo social sobre bases sólidas"**<sup>39</sup>, la escuela se convierte en un espacio donde la democracia resume muchos valores que se llevan a cabo, tomando en cuenta los acontecimientos políticos que se desarrollan en el país.

La democracia supone la participación activa de los ciudadanos en las decisiones que afectan su destino. Formar ciudadanos significa formar sujetos que nieguen cualquier condición de súbdito y rechacen relaciones sociales enajenantes. "La vida democrática comporte unos valores morales sin los cuales pierde su sentido y hasta bloquea su dinámica"<sup>40</sup>

No se trata de enseñar preceptos en forma de códigos rígidos que pueden caer en un adoctrinamiento, sino hacer de la escuela un modelo de práctica democrática que permita a los estudiantes entender a partir de problemas concretos, cuáles son sus derechos y deberes, y cómo el ejercicio de su libertad está limitado por el ejercicio de los derechos y la libertad de los demás. Una serie de prácticas ya experimentadas podría consolidar ese aprendizaje de la democracia en la escuela.

---

39 IDEM . Pág. 50

40 Educación para la democracia en la modernidad, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, Instituto para el desarrollo de la democracia Carlos Galán, Bogotá, 1996. Pág. 26

Si se busca una relación sinérgica entre la educación y la práctica de una democracia participativa, además de preparar a cada individuo para el ejercicio de sus derechos y deberes, conviene recurrir a la pedagogía crítica para edificar una sociedad civil activa, que entre los individuos dispersos y el poder político lejano permita a todos a asumir su parte de responsabilidad en la sociedad, al servicio de una auténtica solidaridad de destino. La educación de cada ciudadano debe continuar durante toda la vida, para convertirse en un eje de la sociedad civil y de la democracia viva.

Sin embargo, ¿cuál es la moral que debemos tener los ciudadanos para que funcione una sociedad democrática? Aunque no hay consenso universal que sustente lo que debería ser esta moral democrática o cívica, podríamos decir que se caracteriza por un conjunto de nociones y representaciones sociales, **“habilidades como el diálogo, la capacidad empática, la autorregulación o la autonomía”**<sup>41</sup>, y principios definidos a lo largo de la historia como la búsqueda de igualdad, justicia, fraternidad, paz, legalidad, verdad y libertad para todos, así como **“disposiciones éticas para la tolerancia, la pluralidad, la autolimitación, la cooperación, el respeto, el diálogo y la responsabilidad”**<sup>42</sup>

**Las personas se forman como “sujetos democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia”**<sup>43</sup>. En las escuelas, el aprendizaje de la democracia incluye la comprensión de ciertos

---

41 KOHLBERG, Lawrence, Psicología del desarrollo moral, Desclée de Brower Biblioteca de psicología, Bilbao, 1992

42 CAMPS, Victoria, Virtudes públicas, Espasa Calpe, Madrid, 1993.

43 MAGENDZO, Abraham, “El re-conocimiento del otro, una condición básica para la moderna ciudadanía y para una educación en derechos humanos”, en Educación y derechos humanos, núm. 30, Colección Aprendamos. 1995.

contenidos relacionados con la ley, el gobierno, los derechos y la procuración de justicia, pero es especialmente importante considerar que la formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo de la moralidad, ya que "la educación moral debe tener lugar en un contexto social y político llamado democracia"<sup>44</sup>. Por ello, en el desarrollo de la moral democrática en la escuela intervienen por lo menos los siguientes procesos de aprendizaje:

- El fortalecimiento de hábitos democráticos como el voto;
- la capacidad de manejar y resolver conflictos de manera no violenta y a través de los canales legales y legítimos;
- el aprendizaje del servicio, la toma de conciencia de la sociedad civil, el compromiso comunitario y la responsabilidad cívica;
- disposiciones subjetivas y éticas como la autoestima, la autorregulación, la responsabilidad, la honestidad, la franqueza, el respeto, la confianza en los compañeros, la solidaridad, la primacía del bien común sobre el bien individual;
- habilidades para analizar la realidad, reflexionar sobre sí mismos, precisar lo que se quiere conseguir y resolver problemas complejos;
- saber participar a través de los canales y las formas legalmente establecidas;

---

44 HERSH, Richard, Diana PAOLITTO y Joseph REIMER, El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg, Narcea, Madrid, 1979. Pág. 19

- capacidades de argumentación, diálogo, escucha activa, construcción de consensos y toma de decisiones; y,
- desarrollo de la perspectiva del otro, la capacidad empática y el sentido de justicia como condiciones de la autonomía.<sup>45</sup>

La educación para la democracia --que en el fondo es la educación para la libertad-- comienza desde la niñez. Hay que hacer ver al estudiante cuáles son las razones para que actúe bajo una responsabilidad de sus actos. Hay que inculcarle que debe proceder por convicción y no nada más por el miedo al castigo o el halago de la recompensa. Hay que propiciar la reflexión de su responsabilidad frente a los demás. Es imperativo que caiga en la cuenta que no debe vivir nada más para sí mismo, para la satisfacción de su egoísmo, sino para el bien de los que lo rodean. Tal vez al principio no se dé cuenta bien de esto, pero poco a poco irá reflexionando sobre la importancia de ayudar, servir y encontrar gozo en hacer algo bueno por los otros.

Al llegar a la adolescencia y a la juventud, el ser humano debe ir desarrollando un profundo sentido social. Se le debe fomentar su conciencia crítica, su responsabilidad, su compromiso frente a los valores individuales y sociales y su decisión de luchar siempre por la justicia y el derecho. Con este espíritu debe pasar por la educación media y preparatoria hasta llegar a la mayoría de edad. Es conveniente que en estos años de formación física y cultural el joven aprenda a participar en los organismos estudiantiles representativos de los intereses colectivos: consejos, asambleas, sociedades de alumnos. Y se

---

<sup>45</sup> CONDE, Silvia. La formación de sujetos con una moral democrática. Revista de educación Nueva Época. Num. 4. 1998

entrene para exigir el cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la institución a que pertenece y, con ello, el respeto a su libertad de elección y al ejercicio de sus derechos.

Siendo ya un ciudadano, por haber alcanzado la edad señalada en la ley fundamental del país, el joven debe participar activamente en todos los procesos electorales. Debe sentirse comprometido con el bien público nacional, y solidario con los demás miembros de la comunidad en la lucha por alcanzarlo. Y si siente con mayor intensidad la vocación política, debe escoger el partido político que mejor responda a sus intereses y represente sus ideales. Ha de estar siempre alerta para ejercitar tres actividades básicas: ver, juzgar y decidir. Debe combatir la abulia, la apatía, la falta de interés, que llevan al abstencionismo y ha de estar siempre dispuesto a combatir con valor civil todas las circunstancias adversas de la vida política y los ataques contra el derecho, la justicia y las libertades públicas.

Lo anterior se ve sustentado en la teoría del desarrollo moral de Kohlberg la cual identifica tres niveles y seis estadios:

a) Primer nivel: Preconvencional (0-9 años): Es un nivel en el cual las normas son una realidad externa que se respetan sólo atendiendo las consecuencias (premio, castigo) o el poder de quienes las establecen. Las normas sociales son convenciones para un buen funcionamiento de la sociedad. Este nivel integra a los dos siguientes estadios:

- Estadio 1. La orientación del castigo y la obediencia. El estadio en el cual se respetan las normas por obediencia y por miedo al castigo. No hay autonomía sino heteronomía: agentes externos determinan qué hay que hacer y qué no. Los niños piensan que

los actos malos deben ser castigados, pero la justicia no es reciproca, debido a las diferencias de poder. Es el estadio propio de la infancia, pero hay adultos que siguen toda su vida en este estadio: así el delincuente que sólo el miedo le frena.

- Estadio 2. La orientación instrumental- relativista. El estadio en el cual se asumen las normas si favorecen los propios intereses. El individuo tiene por objetivo hacer aquello que satisface sus intereses, considerando correcto que los otros también persigan los suyos. Las normas son como las reglas de los juegos: se cumplen por egoísmo. Se entiende que si uno no las cumple, no le dejarán jugar. Es un estadio propio del niño y de las personas adultas que afirman: «te respeto si me respetas», «haz lo que quieras mientras no me molestes». La justicia se entiende como equidad cuantitativa de intercambio y distribución: se devuelven los favores, así como los golpes. Impera la ley del Talión.

b) Nivel 2. Convencional (9- 16 años) En este nivel, las personas viven identificadas con el grupo; se quiere responder favorablemente a las expectativas que los otros tienen de nosotros. Se identifica como bueno o malo aquello que la sociedad así considera. No es un mero conformismo ante las expectativas sociales, sino, también, es lealtad a todo ello.

- Estadio 3. Orientación de la concordancia interpersonal. En este estadio las expectativas de los que nos rodean ocupan el puesto del miedo al castigo y de los propios intereses. Nos mueve el deseo de agradar, de ser aceptados y queridos. Hacer lo correcto significa cumplir las expectativas de las personas próximas a uno mismo. Es un estadio que se da en la adolescencia, pero son

muchos los adultos que se quedan en él. Son gente que quieren hacerse amar, pero que se dejan llevar por las otras: los valores del grupo, las modas, lo que dicen los medios de comunicación. Se ayuda aceptando la gratitud como recompensa. El perdón está por encima de la venganza porque la venganza no tiene fin.

- Estadio 4. Orientación de la Ley Orden, o moralidad de la ley, el orden y el gobierno. Es el estadio en el cual el individuo es leal con las instituciones sociales vigentes; para él, hacer lo correcto es cumplir las normas socialmente establecidas para proporcionar un bien común. Aquí comienza la autonomía moral: se cumplen las normas por responsabilidad. Se tiene conciencia de los intereses generales de la sociedad y éstos despiertan un compromiso **personal. Las decisiones morales se basan en "...si todos hicieran lo mismo..."**

c) Nivel 3. Posconveccional. (16 años en adelante). En este nivel hay un esfuerzo por definir los valores y los principios validos y aplicables, independientemente de la autoridad de los grupos o personas que los asumen y aparte del grado de identificación del individuo con estos grupos. Es el nivel de comprensión y aceptación de los principios morales generales que inspiran las normas: los principios racionalmente escogidos pesan más que las normas.

- Estadio 5. Orientación legalista del contrato social. Es el estadio de la apertura al mundo. Se reconoce que además de la propia familia, grupo y país, todos los seres humanos tienen el derecho a la vida y a la libertad, derechos que están por encima de todas las instituciones sociales o convenciones. La apertura al mundo lleva, en segundo lugar, a reconocer la relatividad de normas y valores,



pero se asume que las leyes legítimas son sólo aquellas obtenidas por consenso o contrato social. Ahora bien, si una norma va contra la vida o la libertad, se impone la obligación moral de no aceptarla y de enfrentarse a ella. Impera la noción de contrato social, a través de la democracia.

- Estadio 6. Orientación de los principios éticos universales. Se toma conciencia que hay principios éticos universales que se han de seguir y tienen prioridad sobre las obligaciones legales e institucionales convencionales. Se obra con arreglo a estos principios porque, como ser racional, se ha captado la validez y se siente comprometido a seguirlos. En este estadio impera la regla de oro de la moralidad: "hacer al otro lo que quiero para mí". Y se tiene el coraje de enfrentarse a las leyes que atentan a los principios éticos universales como el del respeto a la dignidad humana, la justicia o la igualdad.

Kohlberg supone que la madurez del pensamiento predice la madurez del comportamiento moral. El desarrollo del juicio moral supone un apoyo educativo explícito. El desarrollo moral se puede estimular, pero no se pueden enseñar los principios básicos del juicio moral, a los que cada individuo debe arribar de acuerdo con su propio proceso evolutivo.

La teoría del desarrollo del juicio moral más que definir los valores, presenta una visión dualista en donde la persona educada debe controlar su parte biológica y afectiva mediante el razonamiento, los valores se adquieren cuando los estudiantes enfrentan situaciones concretas de su vida cotidiana y reflexionarlas para saber cómo actuar ante dichas situaciones.

Desde esta perspectiva teórica el programa de estudio de educación cívica en la escuela primaria, pretende que los docentes en educación primaria, comprendan que la formación cívica y ética, son procesos que inician en el entorno familiar, social y cultural al que pertenecen los niños y los adolescentes, y que se pueden enriquecer con el encuentro de diversas culturas en la escuela.

El desarrollo del juicio **“debe basarse en criterios personales, en grado de autonomía, en conciencia y autoconciencia progresivos, que hagan posibles el ejercicio de libertad no sólo de actuar, sino de pensar y querer, y el ejercicio de la responsabilidad auténtica”**<sup>46</sup>

Este programa centra la intervención pedagógica del docente a partir de ciertos criterios o principios, entre ellos se plantea que el docente no es un ser neutral en la enseñanza de la materia de formación cívica y ética o en valores, porque los estudiantes, al igual que él y que todo ser social, poseen una historia propia y valores sobre los cuales orientan sus actos y juzgan o saben que son juzgados por los demás.

Esto no implica que los docentes deban imponer su esquema personal de valores a los estudiantes, o que los valores que poseen éstos, sean inamovibles; en la vida de todo ser humano éste es un proceso continuo, en el que entran en juego las propias experiencias, la historia personal y el proyecto de vida, así como la interacción social y cultural.

---

46 MARTÍNEZ Martín, Miquel. **“La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas”** Revista iberoamericana de educación. Num. 7, Pág. 17

Percatarse de que la educación en valores es un proceso que implican el razonamiento, juicio crítico y la responsabilidad de cada sujeto y que esto se expresa en las formas de estar, actuar y ser en la vida cotidiana, es el principio fundamental, para que el docente sea respetuoso de la implicación de los estudiantes en estos procesos personales, y reconozcan que dicho proceso se enriquece a partir del diálogo, la reflexión, así como en el descubrimiento de otros contextos y valores, incluidos aquí los valores de carácter universal.

Todo ello como parte de los propósitos o anhelos de la educación básica, que es proporcionar a los niños y niñas una formación ética y cívica integral que les aporte herramientas para ejercer sus derechos y participar en los procesos que los involucran. Es decir, la escuela puede fortalecer el desarrollo moral de los estudiantes para que éstos a su vez puedan asumir de manera responsable su papel en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

La función de la escuela será la de facilitar los procesos por los cuales cada sujeto sea capaz de desarrollar su razonamiento moral, así como su capacidad de formar y asumir juicios morales cada vez más autónomos.

No se trata sólo de transmitir determinados valores, sino además de promover con base en ellos el desarrollo de la capacidad de formular juicios morales y de actuar en consecuencia.

La educación en valores supone el desarrollo de estudiantes autónomos, capaces de construir sus propias estructuras de valores, así como sus propios criterios para juzgar sus actos y los de los demás. Por esta razón proponemos que las actividades en este sentido busquen su

fundamento en la teoría del desarrollo del juicio moral. Adoptar este enfoque, también, implica reconocer y respetar el proceso evolutivo del niño en su desarrollo tanto cognitivo como del juicio moral.

Para formar seres humanos con juicio autónomo y criterios propios de congruencia se requiere que los sistemas educativos apliquen una pedagogía que continuamente cuestione, que propicie la reflexión individual y el diálogo colectivo, orientado a comprender e incluso a resolver problemas que enfrentan cotidianamente los docentes en el aula.

Lo anterior implica modificar el trabajo en el aula y en la escuela, por ello, es necesario comenzar por formar a los docentes que puedan asumir una transformación de su práctica.

## **CAPITULO II. REVISION HISTORICA DE LOS VALORES EN LA ESCUELA PRIMARIA.**

En este capítulo se realiza una revisión histórica de la educación en valores en México retomando aspectos que datan de las luchas que la sociedad mexicana ha realizado exigiendo una mejora en la educación que imparte el estado, así como los aspectos expuesto por la Secretaría de Educación Pública en los planes y programas de estudio, que se enfocan de manera principal a la educación en valores.

El propósito general de este capítulo es describir la forma, como la educación en valores ha ido trasformando sus objetivos, tratando de adecuar éstos a las necesidades específicas en las cuales se ha ido desarrollando.

El capítulo consta de tres puntos básicos, el primero, es el de conocer la historia de la educación en valores en México y describe cómo la Secretaria de Educación Pública, como organismo encargado de la educación que se imparte en México, considera los planes y programas de estudio para la educación en valores, adecuándolo a las demandas existentes en la sociedad. En el segundo, se desarrollan los proyectos en **educación en valores que la escuela primaria "Centro Pedagógico María Montessori" ha llevado a cabo desde su fundación.** El tercero, es el proyecto de educación en valores de la **escuela primaria "Centro Pedagógico María Montessori" como una forma de concretar lo ya expuesto.**

## **2.1. Antecedentes de la Legislación Educativa en valores.**

En México la educación pública impartida por el Estado es resultado de luchas ideológicas, sociales, políticas; este tipo de educación tuvo como objetivos principales el hacer que el conocimiento de la lectura y escritura se hiciera llegar a la mayoría de la gente y no sólo algunos sectores de la población, con ello se pretendía que la gente saliera de la ignorancia en la cual se vivía.

Cuando la educación pública comienza a organizarse en México, aparece un tema preocupante que es la educación en valores. Las primeras propuestas que vislumbran la necesidad de una educación moral en la enseñanza pública y oficial en México se dan a partir de 1812. En este año se promulga la Constitución de Cádiz, la cual establece que el Estado debe asumir oficialmente la dirección de la educación, expresando en su título IX que:

“En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán las escuelas de las primeras letras (se inicia la enseñanza oficial), en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la religión católica, y comprenderá una breve explicación de las obligaciones civiles”<sup>47</sup>

En el proyecto general de instrucción pública en 1823, el cual **“declara que la instrucción deberá ser pública, gratuita y uniforme, pues todas las escuelas oficiales tendrían los mismos métodos y texto”**<sup>48</sup>. El artículo 33º ordena el establecimiento de las escuelas públicas de

---

47 MENESES Morales, Ernesto. Tendencias educativas oficiales en México 1821- 1911. Centro de Estudios Educativos. Pag 87

48 HIRSCH Adler, Ana. Educación y valores. Tomo I. Editorial Gernika, México, 2005 Pág. 43

primeras letras para instruir a los niños y formar sus costumbres en utilidad propia y el provecho de la nación.

José María Luís Mora y Lucas Alaman coinciden en la necesidad de fomentar una formación de virtudes morales; también, se comienza con el propósito de separar a la Iglesia de la educación formal. En 1874, se introduce en el currículo la asignatura de moral; años más tarde (1889-1890) la educación primaria no sólo incluía la moral, sino también la instrucción cívica. La moral desaparece en 1908 y sólo queda la instrucción cívica ya que justo sierra afirmaba el laicismo escolar significaba no enseñar, ni atacar religión alguna.

Esto se llevó a cabo, ya que los padres de familia al haber sido separada la educación de cualquier doctrina religiosa mostraban su rechazo a ello; con esto pretendían hacer ver que la escuela fomentaría la conciencia moral de los alumnos.

En plena Revolución Mexicana, durante la tercera reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria, celebrado en Jalapa, Veracruz, en octubre de 1912, se presentó un programa de educación primaria obligatoria que incluía la enseñanza patria (geografía, historia e instrucción cívica) y el estudio de la moral y la urbanidad.

José Manuel Puig Casauranc, secretario de Educación Pública en 1926 expidió un código de moralidad que contenía 11 mandamientos o leyes; en cada una de estas se precisaban los propósitos que cada alumno debería hacer suyos y se presentaba un **cuadro de "virtudes practicadas"**, se realizaba un examen de conciencia, se registraban sus actos y al final su profesor firmaba de aprobación.

Poco después de la caída de Victoriano Huerta, en el nuevo plan de estudios para primaria de 1914 se propuso la enseñanza del civismo, que continuaría hasta 1957, cuando se estableció la asignatura de educación cívica y ética. Esta última se mantuvo hasta 1976.

El precepto constitucional de laicidad obliga a las instituciones de educación pública en México a abstenerse de inculcar contenidos basados en creencias religiosas. La definición de la educación pública como laica se gestó y resolvió en el marco de la pugna entre liberales y conservadores de la segunda mitad del siglo XIX y fue reforzado por los gobiernos posteriores a de la Revolución Mexicana. Como consecuencia, la formación en valores morales sería responsabilidad, casi exclusiva, de la enseñanza cívica.

En México sólo recientemente se ha puesto en discusión el **problema de los valores dentro del sector educativo**. "Tradicionalmente este tema ha sido asociado a lo religioso y se ha dejado fuera del ámbito público, sobre todo después de que la educación laica se institucionalizó en el país. La educación ética fue considerada como algo ajeno a la escuela, y se sustituyó por la educación cívica, la cual terminó por constituirse en un conjunto de rituales y ceremonias que, sin dejar de ser efectivos, dejaban de lado no sólo lo que significaba ser un buen ciudadano y su relación con el quehacer político, sino también todo lo **referente a la educación moral**"<sup>49</sup>.

El objetivo de la educación expresada en la Constitución, asigna al sistema educativo la consecución de los siguientes fines:

---

49 IBIDEM, Pág. 304



- \* El pleno desarrollo de la personalidad del alumno
- \* La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- \* La adquisición de hábitos intelectuales y técnicos de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos.
- \* La capacidad para el ejercicio de actividades profesionales.
- \* La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de México.
- \* La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- \* La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

El objetivo primario y fundamental de la educación es la de proporcionar a los niños y las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los estudiantes a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado como producto de su historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

**Por consiguiente el Plan Nacional de Desarrollo señala “a la educación cívica como un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten que el individuo se integre a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo que promueve desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que los doten de bases firmes para ser ciudadanos responsables, así como fortalecer la identificación de los niños con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país” es decir, la educación deberá fomentar valores y actitudes que logren conductas democráticas en la vida social, familiar, escolar, en todos los espacios de convivencia.**(anexo 3)

## **2. 2. Proyectos de educación en valores en la escuela primaria "Centro Pedagógico María Montessori"**

El "Centro Pedagógico María Montessori", se encuentra ubicado en una zona cercana a nuestro domicilio razón por la cual decidimos laborar en esta institución en un período comprendido de 2004-2007, durante este tiempo desempeñamos labores docentes como titulares de grupo en los grados de 1°, 4° y 5°. Realizando planeación anual y mensual de los contenidos del grado que nos correspondía, evaluaciones periódicas mensuales de libros de SEP, libros de apoyo y libretas de apuntes, además de hacer entrevistas a padres de familia, e implementar actividades dispuestas por la Supervisión Escolar.

La institución no tiene un proyecto específico en cuanto a valores, sin embargo, al inicio del ciclo escolar a los nuevos docentes se les da un curso introductorio en el cual se plantean aspectos académicos que se desarrollaran a lo largo del ciclo escolar, tales como; las evaluaciones tanto de estudiantes como docentes, cronograma de actividades que incluye fechas de realización de exámenes y entrega de calificaciones, material bibliográfico que le institución proporciona al docente para desempeñar su labor educativa, la metodología de trabajo en el aula, entre otras.

El siguiente listado se entrega a todos los docentes en el curso antes mencionado como parte de un folder de actividades a realizar durante el ciclo escolar. La indicación en cuanto a esta lista es realizar una actividad relacionada con dicho valor y anotar en el cuaderno del estudiante el valor y la fecha siguiendo el orden establecido, éste aspecto es parte de una evaluación que se hace mensualmente a las

libretas de los estudiantes a través de una revisión individual por parte de la Dirección.

Sin embargo, el impacto que ésta tiene en la educación en valores es casi nula, ya que tanto docentes como alumnos la perciben como un mero requisito y los docentes difícilmente encuentran su utilidad.

Si bien es cierto que esta lista hace referencia a los valores, no hay actividades o estrategias que permitan a los alumnos comprender el significado y practicarlos.

#### SEPTIEMBRE

- \*Tolerancia: Respeto las ideas de otros
- \*Honestidad: hago lo que digo y lo que pienso
- \*Justicia: doy a cada quien lo que le corresponde
- \*Cooperación: ayudo a las personas

#### OCTUBRE

- \*Amistad: relación limpia entre las personas
- \*Compartir: ofrezco lo que tengo a los demás
- \*Reflexión: Pienso bien lo que voy a hacer
- \*Respeto: Acepto a las personas como son
- \*Disciplina: Mantener siempre el orden

#### NOVIEMBRE

- \*Fe: Alcanzar un ideal
- \*Sinceridad: Digo siempre la verdad
- \*Creatividad: Le doy forma a mis ideas
- \*Fortaleza: Me ayuda a superar las adversidades

## DICIEMBRE

- \*Generosidad: Apoyo a los demás
- \*Gratitud: Soy agradecida con las personas
- \*Afecto: Lo manifiesto a través del cariño

## ENERO

- \*Valentía: Vencer el miedo para lograr el triunfo
- \*Colaboración: Trabajar juntos par allegar a la meta
- \*Responsabilidad: Hago bien las cosas
- \*Felicidad: Estoy contento con lo que tengo

## FEBRERO

- \*Solidaridad: Ayudo a los demás cuando lo necesitan
- \*Amabilidad: Soy atento con las personas
- \*Lealtad: No traiciono a las personas
- \*Amor: Abro mi corazón

## MARZO

- \*Franqueza: Me expreso con respeto
- \*Diálogo: Me comunico con las personas
- \*Cortesía: Soy considerado con las personas
- \*Sabiduría: Tengo amplios conocimientos

## ABRIL

- \*Bondad: Doy a los demás algo de mi
- \*Optimismo: Siempre veo el lado positivo de las cosas

## MAYO

- \*Comunicación: Me permite intercambiar ideas
- \*Honradez: Respeto las cosas de los demás

- \*Dignidad: Engrandece mis virtudes
- \*Confianza: Creo en las personas
- \*Sencillez: Combina la dulzura y la sabiduría

## JUNIO

- \*Familia: Me brinda amor y confianza
- \*Felicidad: Estoy contento con lo que tengo
- \*Humildad: Reconocer nuestros errores
- \*Paz: Es la ausencia de conflictos

Al inicio de cada ciclo escolar la SEP proporciona un calendario de valores el cual es elaborado por docentes en servicio y tiene como **finalidad "acercar a maestros y alumnos a la reflexión** sobre los valores y las actitudes con las que se encuentra comprometida la educación básica, a través de la lectura de cuentos y reflexiones que pueden llevarse a cabo en el "salón **de clase"**<sup>50</sup>. En este calendario se encuentra cuatro aspectos sugeridos para trabajar los valores, estos son:

\*Persona.- Buscar que el alumno asuma el compromiso individual de incorporar los valores a su vida.

\*Familia.- Que los alumnos promuevan los valores en la convivencia diaria en casa.

\*Escuela.- Facilitar la comunicación, la socialización, el compañerismo y la solidaridad entre sus compañeros y con sus maestros en el aula.

---

<sup>50</sup> Calendario de valores trabajado en el "Centro Pedagógico María Montessori" durante el ciclo escolar 2004-2005. SEP.

\*Comunidad.- Propiciar y participar en actividades que favorezcan y fortalezcan formas de relación basadas en los valores, que permitan una convivencia más armoniosa entre todas las personas y de éstas con el entorno.

Esta propuesta es una invitación a desarrollar otras actividades que fomenten valores en el aula de acuerdo con las necesidades que el docente detecte en su grupo. Y tiene la libertad de buscar las estrategias que requiera su grupo para desarrollar las temáticas aquí propuestas.

En la institución este calendario es visto sólo como un requisito más que la SEP establece como parte de la evaluación que la Supervisión Escolar realiza a través de las visitas técnicas periódicas a cada institución de la zona.

Las actividades realizadas en la escuela, como parte de la capacitación que se le da a los docentes en cuanto valores ha sido nula desde su fundación, hace 30 años. Se han manejado sólo actividades que la supervisión les pide que realicen con sus estudiantes o con pláticas que alguna editorial da a la escuela, que en su mayoría tienen que ver con materias como español o matemáticas.

Dentro de la Secretaría de Educación Pública se manejan temáticas como: comprensión lectora, la enseñanza de las Ciencias Naturales entre otras, que los docentes desarrollan cada año en los Talleres Generales de Actualización. En el año 2004 el tema fue el de educación en valores, y el propósito de este taller estaba enfocado a que los encargados del quehacer educativo diera las herramientas necesarias a los niños y las niñas a su cargo y pudieran contribuir a mejorar su

calidad de vida presente y futura, resaltando la importancia de la escuela como formadora de valores; sin embargo, el cronograma de actividades que se obtiene como resultado de este taller, no tiene una continuidad y los docentes dejan de lado los objetivos planteados al inicio del ciclo y se enfocan a los contenidos curriculares. De hecho, los temas a desarrollar son elegidos por los directivos y/o docentes, ya que éstos dependen de las necesidades que la escuela requiera cubrir.

Los talleres son desarrollados generalmente un día en la última semana de cada mes, por días se divide en 2 sesiones, en la primera se establece el desarrollo del tema expuesto por profesores de grupo que previamente a sido establecido por el directivo, aunque generalmente termina siendo una platica donde se hace catarsis de los problemas que se enfrentan en su trabajo diario; niños problema, madres sobreprotectoras o lo inverso. Resultan ser momentos de desahogo y ajuste de cuentas que nada tienen que ver con el propósito central de los TGA.

Cabe mencionar que el Colegio tiene en su organización un cuadro de evaluación docente siendo el máximo de puntos 30, donde intervienen aspectos tales como la puntualidad, la entrega de evaluaciones, la realización de comisiones (desayunador, aseo, transporte), elaboración de frizzo, controles de lectura, asistencia a los talleres generales de actualización docente, ceremonia, portar el uniforme completo correspondiente a cada día de la semana (lunes, azul rey; martes, rojo; miércoles, café; jueves, gris y viernes azul marino), adornos de ventanas y puerta del aula, entrega de semanario y la revisión de las libretas de los alumnos en las fechas indicadas por la Dirección ( evaluando aspectos tales como la calidad de la letra, apuntes completos, ortografía correcta, ilustraciones, fecha, valor semanal,



limpieza, cuidado de libretas y actividades desarrolladas) y que definitivamente incide directamente en los estudiantes, si bien es cierto que esto es sólo parte de un requisito administrativo esta encaminando a la educación en valores.

### **CAPITULO III. FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BASICA.**

En este capítulo definiremos el término formación y la diferencia que existe entre éste y la capacitación. Mencionando la intencionalidad que tiene la formación como proceso de transformación de pensamientos y formas de sentir de los sujetos que se verán reflejados en un cambio de actitudes y comportamientos en el entorno de cada ser humano.

Es necesario impulsar a la escuela a recuperar su papel como formadora de valores, pues su labor tiene que ser formativa y no sólo informativa, y los docentes deben reconocer el carácter valorar de su quehacer cotidiano. La cuestión de los valores representa un problema acerca de la responsabilidad humana y el significado del hombre en su interacción con el medio que lo rodea, entre lo que es y lo que debería ser.

De igual forma abarcaremos el término formación docente y la importancia que tiene el hecho de reconocerla no sólo desde el punto de vista de la didáctica, sino como la formación de estructuras internas que permitan al docente identificarse como formador no sólo de estudiantes sino de una realidad social.

Se planteará el sustento teórico de nuestra propuesta que es la pedagogía crítica, así como todos los elementos que utilizaremos para realizar nuestro curso.

Se mencionan los resultados de las entrevistas aplicadas a los docentes y los directivos de la institución, las cuales nos dieron los resultados que nos permitieron identificar las necesidades que tienen en la institución en lo referente a la formación en valores.

Para finalizar partiremos de los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes y los directivos, y presentamos nuestra propuesta de un curso de formación docente de educación en valores que pretende cubrir las necesidades en cuanto a formación valoral que hemos identificado en esta institución con base en las entrevistas aplicada a los docentes, y observación de forma directa en el aula.

### **3.1 Formación docente**

Los cambios educativos que se dieron en México en los años 60 y 70 fueron un parteaguas en la transformación del sistema educativo, se difundieron un sin número de cursos pedagógicos, con la finalidad de apoyar a los egresados de la educación superior, también se logró que los docentes participaran de manera activa en los cursos de capacitación instrumentados por instituciones especializadas en el ámbito pedagógico.

Muchos de los programas de atención pedagógica que se desarrollaron entonces para los docentes surgen sólo como programas de capacitación en cuestiones instrumentales de la didáctica.

La capacitación es diferente a la formación, porque implica “un **reducido nivel de conocimientos en lo educativo**”<sup>51</sup>. La capacitación se da únicamente en cuanto a técnicas didácticas, que logren permitir en ciertas circunstancias, su utilización para el proceso de enseñanza dentro de un salón de clase.

---

51 MUCIO Martínez, María de la Luz. Acercamiento a la formación docente desde un humanismo. Revista Planeación y evaluación educativa. Pag. 17

La formación del hombre, como ser biológico, inicia desde su nacimiento, continúa con el crecimiento y el desarrollo como ser psicosocial, vía adquisición de aprendizajes, experiencias y aplicación de conocimientos. Formarse, significa reflexionar para sí, en la realización de un trabajo sobre sí mismo, sobre situaciones, sucesos e ideas, la **formación “implica un trabajo del ser humano sobre el mismo, sobre sus representaciones y sus conductas, viene a evocarse como el advenimiento ineludible de un orden de cosas, lejos de limitarse profesionalmente, la formación invade todos sus dominios”**<sup>52</sup>

**La formación tiene que ver con “una acción consciente del ser humano de mayor amplitud, conforman una posición para reflexionar y actuar, tiene que ver con lo histórico- social en la educación, además tiene que ver con una forma de actitud emotiva y reflexiva de situarse ante el mundo y la realidad en la cual se vive”**<sup>53</sup> La formación implica procesos de identificación, porque conlleva un trabajo de transformarse uno mismo y convertirse en una persona que sintetiza los rasgos y características de lo que imagina que, por ejemplo, es un maestro.

La mayoría de las propuestas otorgan un papel relevante al docente que está frente al grupo, ya que es el responsable directo del proceso educativo; sin embargo, en muchas ocasiones la formación se reduce a capacitarlo mediante cursos o talleres muy elaborados para que apliquen manuales elaborados previamente.

---

52 MENESES Díaz, Gerardo. Formación y teoría pedagógica. Editorial Lucerna Diogesis. México 2002. Pág. 57

53 IDEM. PAG 18

La formación docente tiene que pensarse en un sentido mucho más profundo que le permita analizar su realidad social y laboral y apropiarse de los elementos teóricos y metodológicos para incorporar la educación en valores en el currículo y en sus actividades educativas en general. La mayor parte de los docentes no han experimentado un proceso formativo personal semejante al que se espera desarrollen con sus alumnos. Tampoco conocen mucho acerca de las estrategias metodológicas más pertinentes para fortalecer dicha formación. No es posible pensar en proporcionar espacios formativos para los alumnos si no se hace lo mismo para los docentes, quienes también necesitan reflexionar, dialogar y tomar conciencia de si mismos como sujetos éticos, para apoyar adecuadamente a sus alumnos. La clarificación de valores si es aplicable en este caso, pues se trata de adultos que ya han asimilado un esquema de valores, pero no siempre lo han hecho consciente.

La formación de docentes ha sido dentro de la educación institucionalizada una actividad con problemas específicos. Basta recordar el hecho de que los docentes van a trabajar en la escuela misma. Es decir, desarrollarán su oficio en el mismo lugar, prácticamente, en el cual lo han adquirido: la escuela.

**La formación docente se "inicia desde el momento en que alguien se asume en el rol de profesor y comienza a recuperar aquellos elementos conscientes e inconscientes vinculados con la práctica magisterial<sup>54</sup>"**

---

54 ANZALDÚA Arce, Raúl Enrique. La docencia frente al espejo. Imaginario, transferencia y poder, Ed. UAM-X, México, 2004, Pág. 92.

**Debido a que la formación docente es "un continuo, no termina al** egresar de la escuela ni se agota en un curso; es una práctica y actitud permanentes, indagación colectiva y reflexión sobre lo que ocurre en el aula, sobre los cambios que se observan en los estudiantes, sobre la necesidad de adaptar las formas de enseñanza a los nuevos requerimientos que la sociedad reclama<sup>55</sup>", **es decir, la** formación de un docente, no se refiere exclusivamente a su trayecto por escuelas normales o institutos especializados, ni tampoco a la cantidad de cursos de actualización o capacitación pedagógica, consiste en la interiorización de formas de conducta, actitudes, creencias, estrategias y modelos de actividad docente que se van asimilando a partir del proceso de socialización.

El proceso de formación implica una estructura en proceso de reconstrucción continua, de cambios en conceptos, actos, valores, ideales, posición ideológica, histórica, intelectual y emotiva, en donde permiten el andar y el estar pendientes de la preparación integral de cada una de las actividades que se emprenden, asumiendo la reflexión y la interacción.

**La formación es un proceso de "transformación del sujeto a partir** del cual va adquiriendo o transformando capacidades, formas de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender y de utilizar sus estructuras para desempeñar prácticas **sociales determinadas.**"<sup>56</sup>. La formación docente, entonces, no puede ser una mera revisión de

---

55 Programa Nacional para la Actualización permanente de los maestros de educación en Servicio. Talleres Generales de Actualización. "la formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria". SEP. Pág. 7. 2004

56 IDEM Pág. 89

fórmulas didácticas, tiene que ser el espacio en donde el docente mediante la reflexión, pueda aclarar su posición respecto de la problemática educativa, su rol en la dinámica social, su forma de entender el mundo. Debe ser el espacio en donde el docente, pueda hacer conciencia de sí mismo, de su labor y del mundo y pueda confirmar su compromiso con sus estudiantes y su proceso de aprendizaje.

La progresiva implantación en el Sistema Educativo establece un nuevo marco en el que desarrolla procesos de enseñanza y de aprendizaje con capacidad para formar al alumnado en su adaptación a los continuos cambios que se suceden en la sociedad actual. Así mismo, la normativa que regula el Sistema Educativo establece que la formación permanente, como derecho y deber del docente, es responsabilidad de las Administraciones Educativas, las cuales fomentarán la creación de centros específicos para el desarrollo de la misma.

La formación del docente, por su parte, supone un fenómeno complejo y diverso que se constituye en pieza clave para la mejora de la calidad educativa. Un docente formado adecuadamente afronta con mayores garantías de éxito los retos y exigencias que se le plantean.

Pocas propuestas, por otra parte, reparan en la importancia de que los maestros que participen en estos ejercicios de formación lo hagan de manera voluntaria y por convencimiento; las mas suponen que todos aceptarán el programa porque les facilita cumplir mejor con este aspecto de su función educadora y porque así mejoraran sus puntajes de escalafón o de carrera magisterial. La motivación real del maestro para capacitarse en este campo requiere mayor investigación.

La necesidad de asumir los retos que la sociedad plantea, exige de los profesionales de la docencia una continua y permanente actitud de innovación en su actividad profesional. Para ello, se requiere que el docente posea los elementos y recursos necesarios que le permitan, partiendo del análisis y la reflexión de su práctica, incorporar o adaptar nuevos elementos que la enriquezcan.

La labor docente no puede abandonarse a la recepción repetitiva **de información** “ **se requieren experiencias de aprendizaje significativas**, que permitan no solo adquirir información valiosa, sino que incidan realmente en el comportamiento de los alumnos, en la manifestación de afecto o emoción moral, en su capacidad de comprensión crítica de la realidad que los circunda, en el desarrollo de habilidades específicas para el diálogo, la autodirección, la participación activa, la cooperación o la tolerancia”<sup>57</sup>

Para desarrollar el proceso de educación en valores en la formación docente, es preciso tener en cuenta la complejidad del mismo, lo que implica, tanto la adquisición de sus fundamentos teóricos, como el desarrollo de determinadas actitudes, sentidos personales, y procesos de valoración y de reflexión. En ocasiones se ha reducido todo este proceso complejo a la adquisición de conocimientos.

Reconociendo las características **de la escuela primaria “Centro Pedagógico María Montessori”**, la unidad didáctica más pertinente para realizar nuestra propuesta es un curso, el cual se define como **“la unidad didáctica que marca un énfasis en la comprensión de aspectos teóricos**

---

57 DIAZ Barriga, Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje. Editorial Mc Graw Hill. 2ª edición, 2001. Pág. 60.



de una determinada área de conocimiento, más que en el desarrollo de habilidades específicas”<sup>58</sup>.

El curso pretende que los docentes reconozcan el concepto de necesidades humanas básicas y cómo la acción de garantizar plena satisfacción de ellas es una tarea de todos que se apoya en los valores universales que nos unen y se ampara en un conjunto de normas o derechos establecidos.

El curso tendrá como objetivo propiciar un ambiente de reflexión en torno a la responsabilidad del docente para desarrollar al máximo las capacidades de sus estudiantes que les permitan ejercer sus derechos, respetar los derechos de los demás y mejorar sus relaciones interpersonales, basado en el ejercicio de sus derechos.

Consideramos que los docentes requieren primeramente de conocer las bases de la educación en valores, ya que de ello dependerá en gran medida la transmisión de estos.

---

58 PANSZA González Margarita, PEREZ Juárez Esther C., MORAN Oviedo Porfirio. Operatividad de la didáctica. Pag. 18. Ediciones Gernika. Tomo 2. 1992.

## **CENTRO PEDAGOGICO MARIA MONTESSORI**

Esta escuela se encuentra ubicada en la Colonia Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec en el Estado de México. Tiene 30 años de fundación, consta de 20 grupos a nivel primaria con un aproximado de 30 alumnos por grupo (4 de primero, 3 de segundo, 4 de tercero, 3 de cuarto, 3 de quinto y 3 de sexto).

La misión de la escuela es: "Ser una institución que promueva y ofrezca una educación con rostro humano, que fomente los valores con el ejemplo. Que prepare niños autónomos reflexivos y capaces de tomar decisiones por si mismos, fortaleciendo sus valores personales, familiares y sociales. Invitar a los padres de familia a vivir más de cerca el trabajo que se realiza en la escuela por medio de la convivencia diaria **con sus hijos**"

La visión es: "Trabajar adecuadamente los planes y programas para lograr una enseñanza más completa, además ser una institución que ofrece educar, preparar y formar niños capaces de tomar decisiones por si mismos, fortaleciendo sus valores personales y sociales"

### *Información del personal docente*

<i>FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA</i>	
<i>Dirección</i>	<i>1</i>
<i>Docente frente al grupo</i>	<i>20</i>
<i>Auxiliar Técnico pedagógico</i>	<i>4</i>
<i>TOTAL</i>	<i>24</i>

<i>AÑOS DE SERVICIO (DOCENTES)</i>				
<i>1- 5</i>	<i>6-10</i>	<i>11- 15</i>	<i>16- 20</i>	<i>21-30</i>
<i>11</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>

<i>PERMANENCIA EN LA ESCUELA</i>				
<i>1-5</i>	<i>6-10</i>	<i>11-15</i>	<i>16-20</i>	<i>20-25</i>
<i>15</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>1</i>

La gran mayoría de los estudiantes radica cerca del lugar donde se ubica la escuela, el nivel socio económico es medio- alto, ya que la colegiatura es promedio de las escuelas que se ubican en la misma colonia.

La presente propuesta se llevó a cabo en dos fases: en la primera se obtuvieron datos mediante investigación bibliográfica. En la segunda etapa, por medio de entrevistas a docentes y observaciones directas en el aula.

El estudio de casos lo elegimos ya que “implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés”<sup>59</sup>, nuestro caso fue el “Centro Pedagógico María Montessori” por tener acceso continuo a éste ya que laboramos dentro de esta institución como profesoras titulares de 1º, 4º y 5º.

---

59 RODRIGUEZ Gomez, Rodrigo. “Metodología de la investigación cualitativa” Ediciones Aljibe. Pág. 92. Granada, 1999.

Se realizó una entrevista a la directora de esta institución (ver anexo 1) con la finalidad de conocer la importancia que la Dirección le da a la formación valoral.

La institución cuenta con veinte docentes de primaria sin embargo, la muestra quedó conformada por dieciséis profesores (anexo 2); las categorías (anexo 3) fueron establecidas durante el proceso de investigación, en seguida se presentan éstas y su correspondencia con las preguntas del guión de la entrevista.

## **EJE DE ANÁLISIS**

### ***1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROFESORES.***

\* Edad

1. ¿Cuántos años tiene?

\*Grupo

2. ¿Qué grado imparte?

\*Escuela de procedencia

3.- ¿De que escuela es egresado?

### ***2. EXPERIENCIA LABORAL***

4. ¿Cuántos años tiene desempeñando su labor docente?

5. ¿Cuántos laborando en esta institución?

\*Cursos complementarios de capacitación

6. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación docente?

\*¿Por qué ser docente?

7. ¿Por qué decidió ser docente?

### **3. RECONOCIMIENTO DE ACTITUDES FRENTE A LOS VALORES**

\*Objetivos que se pretenden lograr con el grupo

8. Cuando inicia un ciclo escolar ¿cuáles son los objetivos que se plantea como docente de un grupo de niños?

\*Cuál es su concepto de valor

9. ¿Defina la palabra valor?

\*Cómo enseñas valores

10. ¿Cómo enseña valores en un grupo?

\*Como fomentas los valores

11. ¿Cómo fomenta los valores en su grupo?

\*La importancia de la labor educativa en la formación integral de los alumnos

12. Jerarquice los siguientes aspectos que aparecen en el aula de acuerdo con su grado de importancia:

- conocimientos
- habilidades
- valores
- destrezas matemáticas
- manejo de información
- lectura de comprensión

\* Concepción acerca de su papel como formador en el aula

13. ¿Cómo asume el compromiso profesional que tiene en su tarea como docente?

## **RESULTADOS**

La edad de las docentes varían en un rango de veinte a cincuenta años; esto propicia en la institución desacuerdos en lo que respecta al proceso de enseñanza aprendizaje, así como las formas de abordar los valores en el aula.

Dentro de su formación académica trece de los entrevistados son pasantes de la carrera de pedagogía, dos psicólogos y una maestra está cursando la preparatoria, sin estudios docentes.

La mayoría de los docentes entrevistados de esta institución no han recibido ningún tipo de actualización en lo que respecta a su campo laboral, sólo los talleres Generales de Actualización Docente que iniciaron en el ciclo escolar 2005- 2006 y que se llevan a cado cada mes; esto propicia que los docentes no estén actualizados en cuanto a los recientes enfoques que se le han dado a la educación y las nuevas teorías acerca del proceso enseñanza- aprendizaje.

Una docente de la muestra total se mostró convencida de su práctica, el resto manifestó estar trabajando en esa institución porque fue su última opción de trabajo, o por no tener la documentación necesaria como es el título universitario y el curso de nivelación pedagógica que imparte la SEP necesarios para encontrar trabajos en otro tipo de institución educativa.

Todas las docentes entrevistadas manifestaron la importancia de cubrir un programa, en lo que respecta a los contenidos académicos, su objetivo está sólo encaminado a los contenidos de tipo curricular, dejando de lado el currículum oculto dentro del cual está la formación en valores. Incluso una docente comenta la pérdida de tiempo que es tener que abarcar este tipo de contenidos.

En cuanto a **la definición de la palabra "valor"**, los docentes no pudieron definirla sólo se refirieron a hacer cosas buenas o malas, tales como molestar a sus compañeros o ayudar a sus amigos, sin tener una comprensión clara del concepto, manifestaron que la familia es la encargada de fomentar los valores en los niños.

En lo que respecta a la forma de enseñar valores a docentes aunque llevan cada semana una frase referente a un valor, no le dan seguimiento, sólo la revisan como un requisito que les pide la institución; sin embargo no llevan a la práctica actividades o estrategias que pudieran encaminar a la comprensión y ejercicio de valores.

Todos los docentes manifestaron realizar actividades en ceremonias o como parte del desarrollo de sus clases, sin embargo, aceptan que éstas no están sistematizadas y no llevan una continuidad.

Por otra parte el calendario que la SEP envía cada ciclo escolar una propuesta para enseñar valores, no se lleva a cabo, es nuevamente sólo parte de las exigencias del plantel.

Sólo un docente abordó el punto de que los valores no se enseñan en la escuela sino en casa. Los demás manifiestan enseñar valores a través de buscar soluciones a conflictos en el aula con ejemplos.

Los docentes le dan más importancia a la información y a la comprensión lectora, sólo un docente manifiesta como prioridad los valores. Los profesores no tienen la formación para poder percibir la trascendencia que tiene propiciar un ambiente de respeto en el aula en el cual prevalezcan valores.

Los docentes entrevistados asumen su compromiso únicamente desde la parte académica, ya que al preguntarles acerca de su compromiso profesional se refieren únicamente a los contenidos programáticos, a los conocimientos o al aprendizaje significativo que deben generar en sus estudiantes, no tomando en cuenta a los valores que están implícitos en cada asignatura.

Nuestra propuesta va dirigida hacia los docentes, ya que son ellos los responsables de crear significados en el estudiante para que, posteriormente, éste pueda elegir de forma autónoma y responsable su forma de actuar y asuma las consecuencias de sus actos.

La necesidad de este curso surge a partir de reconocer que los docentes primeramente no tienen una formación específica en lo que respecta a la educación de valores, además de que no asumen que en su actuar diario contribuyen a la formación de sus estudiantes en el aspecto moral, aparte, de los valores que conciente o inconcientemente portan.

Además, la institución, aunque en su misión y su visión mencionan los valores, no tienen una forma sistematizada y continua de educar a los estudiantes.



Lo anterior, nos lleva a proponer un curso en el cual los docentes reconozcan la importancia de su papel dentro de la educación en valores y a partir de concientizar sobre esto puedan tener los conocimientos acerca de los valores y la importancia de educar a los estudiantes en valores.

Nuestro curso esta diseñado para implementarlo al inicio de ciclo escolar, ya que es en este período en el cual los docentes de nuevo ingreso se integran a la institución y se les da a conocer los sistemas de trabajo requeridos para todo el ciclo escolar.

**CENTRO PEDAGÓGICO MARÍA MONTESSORI**

**CURSO: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

**NÚMERO DE HORAS: 40**

**NÚMERO DE SESIONES: 10 SESIONES DE 4 HORAS**

**CARÁCTER: OBLIGATORIO**

**ELABORÓ: NORMA SUSANA BAUTISTA SEBASTIÁN**

**IVETTE GUADALUPE ROMERO ALARCÓN**

**INSTANCIA DE APROBACIÓN: DIRECCIÓN.**

**FECHA DE APROBACIÓN:**

**PROPÓSITO BÁSICO**

**Que los docentes reflexionen sobre su propia práctica académica y sean mediadores entre la vida cotidiana de los estudiantes y la educación en valores para conllevarlos a cuestionar su entorno inmediato, con la intención de generar prácticas pedagógicas que estén dirigidas a desarrollar las capacidades de comprensión crítica de la realidad personal de la manera que sea posible reconocer y valorar relaciones concretas.**

## **PRESENTACIÓN**

Actualmente la educación básica requiere favorecer condiciones y experiencias que estimulen el sentido de responsabilidad social de los estudiantes, al tiempo que les proporcione herramientas para conformarse como personas autónomas y responsables.

Impulsar los valores en la educación primaria es una tarea relevante frente a los retos de las sociedades contemporáneas y las necesidades de la sociedad mexicana que demandan el desarrollo de personalidades, responsables, capaces de convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social y del ambiente diverso y plural en que se desenvuelven.

La escuela como parte de la formación de los estudiantes será la encargada de orientarlos a adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y los valores necesarios para alcanzar una vida personal plena, sin embargo la formación en los docentes y la ausencia de intencionalidad en el proceso de educación en valores hacen que ésta tenga deficiencias.

Es por ello, que nuestra propuesta de un curso esta encaminada a **lograr que los docentes que se incorporan cada ciclo escolar al “Centro Pedagógico María Montessori” puedan adquirir una formación de educación en valores, que les permita reconocer la importancia de su labor docente dentro del aula.**

Es decir, pretendemos que los docentes no sólo informen, sino que puedan llevar al alumno de una forma vivencial, al conocimiento, la

adquisición e incorporación de los valores, y así desarrollar las capacidades de cada uno de sus estudiantes.

## **BLOQUE I. CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE TÉRMINOS DE EDUCACIÓN EN VALORES.**

*OBJETIVO: Analizar, comprender y construir conceptos implicados en la educación en valores y reconocer la importancia de éstos en la labor formativa docente.*

*TEMAS:* CASALS, Ester. Educación infantil y valores. Editorial Descleé de Brouwer. España, 1999.

*1.1-¿Qué es educar?*

*1.2-¿Qué significa educar en valores?*

*1.3-La importancia de la educación en valores.*

*1.4-Modelos de educación en valores*

### **BIBLIOGRAFIA:**

- CASALS, Ester. Educación infantil y valores. Editorial Descleé de Brouwer. España, 1999.
- CARRERAS, Llorenc. Como educar en valores. 7ª edición Ediciones Narcea. Madrid. Colección Educación hoy.
- CORTINA, Adela (coord.). La educación y los valores. Editorial Biblioteca Central. Madrid 2000.
- ORNELAS, Carlos. Valores, calidad y educación. Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación. Aula XXI, Santillana. México. 2002.

## **BLOQUE II. INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL CENTRO PEDAGÓGICO MARIA MONTESSORI**

*OBJETIVO: Desarrollar las capacidades reflexivas del profesor con base a la misión y visión del Centro Pedagógico María Montessori para detectar necesidades de educación en valores con la finalidad de elaborar un programa acorde a las características culturales y socioeconómicas de la población estudiantil.*

### *TEMAS:*

- 2.1. Misión y visión del Centro Pedagógico María Montessori.*
- 2.2. Detección de necesidades.*
- 2.3 Elementos que integran un programa de educación en valores*
- 2.4 Elaboración de un programa para el Centro Pedagógico María Montessori*
- 2.5 Actitud del docente para la educación en valores.*

### *BIBLIOGRAFÍA:*

- \* BUXARRAIS Estrada, María Rosa. La formación del profesorado en educación en valores: propuestas y materiales. Editorial Descleé de Brouwer. 1997. España.
- \* FIERRO, María Cecilia, CARBAJAL, Patricia. Mirar la práctica docente desde los valores. Editorial Gesida, España, 2da edición. 2005.
- \* DOMINGUEZ Chillón, Gloria. Los valores en la educación infantil. Editorial La Muralla. S.A. Madrid, 1992.
- \* PANSZA G. Esther, PEREZ J. Carolina y MORÁN O. Porfirio. Fundamentación de la Didáctica. 14ª edición. Ediciones Gernika. México 2005.

## **BLOQUE III. PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA EDUCAR EN VALORES**

*OBJETIVO: Identificar los procedimientos didácticos para promover el desarrollo del juicio moral en los niños.*

*TEMAS:*

*3.1. Estrategias para el analisis y la comprensión de los temas moralmente relevantes.*

*3.1.1.- Construcción conceptual*

*3.1.2-Comentarios de textos.*

*3.2 Estrategias para el desarrollo del juicio moral*

*3.2.1- Discusión de dilemas morales.*

*3.2.2-Diagnostico de situaciones.*

*3.3 Estrategias de autoconocimiento, expresión y desarrollo de la perspectiva social.*

*3.3.1-Ejercicios autoexpresivos.*

*3.3.2-Clarificación de valores*

*3.3.3-Role-playing.*

*3.3.4-Role-model.*

*3.4 Estrategias orientadas al desarrollo de las competencias autorreguladoras.*

*3.4.1-Habilidades sociales.*

*3.4.2-Autorregulacion y autocontrol de la conducta.*

***BIBLIOGRAFIA:***

- \* MARTÍNEZ Martín, Miquel. El contrato moral de profesorado. Condiciones para una nueva escuela. 3era edición. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao, España 1998

- \* PANSZA G. Esther, PEREZ J. Carolina y MORÁN O. Porfirio. Fundamentación de la Didáctica. 14ª edición. Ediciones Gernika. México 2005.
- \* TORRES Santomé, Jurgo. El currículum oculto. Ediciones Morta. S.L., Madrid. 1998.

#### **BLOQUE IV. EVALUACIÓN DEL CURSO DE EDUCACIÓN EN VALORES.**

*OBJETIVO: Elaborar los distintos instrumentos de evaluación de aprendizajes sobre los contenidos informativos, procedimentales y actitudinales establecidos en el programa, así como del proceso de autoevaluación docente.*

*4.1 Autoevaluación del docente.*

*4.2.- Evaluación del alumno en función de contenidos.*

*4.2.1-Para los contenidos informativos*

*4.2.2- Para los contenidos procedimentales*

*4.2.3- Para los contenidos actitudinales*

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- \* *PUIG Rovira, Josep Ma. Cuadernos de educación. La educación moral en la enseñanza obligatoria. 2da. Edición. Editorial Horsori. España 1995*
- \* *BUXARRAIS Estrada, María Rosa. La formación del profesorado en educación en valores: propuestas y materiales. Editorial Descleé de Brouwer. 1997. España.*
- \* *RUGARCIA Torres, Armando. Los valores y las valoraciones en la educación. Editorial Trillas. México D.F. 1999.*



## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La metodología se sustenta en la perspectiva del aprendizaje grupal y cooperativo cuyo objetivo es la participación activa de todos los participantes en la construcción de conocimientos en torno a la educación en valores con el fin de propiciar una formación más integral de los estudiantes del "Centro Pedagógico María Montessori" para lo cual se sugiere las siguientes funciones:

## **FUNCIONES DEL PEDAGOGO**

En este curso se considera al pedagogo como el responsable de organizar al grupo durante el desarrollo de las sesiones, proponer las actividades pertinentes y los recursos didácticos más adecuados, así como realizar las evaluaciones y hacer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos. Asimismo, llevará el control de la asistencia y de la evaluación.

Es necesario que el pedagogo considere los siguientes aspectos:

\* Encauzar el proceso natural de construcción de conocimientos para llegar a traducir las explicaciones intuitivas, nociones y conceptos, en principios aplicables.

\*Propiciar situaciones que favorezcan el intercambio de experiencias, así como la observación, el análisis, la reflexión y la emisión de juicios.

\*Promover y coordinar discusiones acerca de las ideas y conocimientos que tienen los participantes sobre el tema de estudio.

\*Intervenir con sus orientaciones, explicaciones y ejemplos ilustrativos cuando el grupo así lo requiera.

\*Utilizar diferentes formas de trabajo: grupal, en equipo e individual.

El pedagogo debe tratar de favorecer al máximo el desarrollo de la capacidad del docente para adaptar, innovar, crear y construir alternativas.

## **FUNCIONES DEL DOCENTE**

La disposición para el trabajo y una actitud positiva hacia el aprendizaje son las principales características deseables en los participantes, tendrán la posibilidad de expresar libremente sus ideas y confrontarlas con las de sus compañeros, exponer sus dudas y presentar propuestas, por lo que además deberán ser creativos y tener iniciativa.

Los docentes que participan en el curso tendrán la responsabilidad de asistir puntualmente a todas las sesiones en el horario y fechas señaladas, cumplir con las tareas que se les asignen y presentar las evaluaciones que se les soliciten.

Operativamente se sugiere instrumentar las siguientes estrategias de aprendizaje:

### Participación individual

- Mi nombre: nuestro nombre
- Mis deseos
- Mapa conceptual
- Mapa mental
- Palabras - clave

### Participación grupal

- Lectura de textos
- Solución de problemas
- Redes de conceptos
- Mapas conceptuales
- Decisiones por consenso
- Formar categorías
- Identificar estructuras

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar los aprendizajes logrados en los docentes se establecen los siguientes criterios:

- \* Es importante la asistencia al 100% de las sesiones, así como la puntualidad.

- \* Elaboración de un esquema que relacione directamente los contenidos de cada asignatura con la educación en valores por ciclos.

- \* Elaboración del programa de educación en valores por grado, que incluyan estrategias, cronograma y propuestas de evaluación del mismo<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Los criterios de evaluación de los alumnos se definirán en el programa que los docentes elaboraran partiendo del estadio en el cual se ubique cada grado, y de las estrategias planeadas.

## CONCLUSIÓN

1. La formación de docentes en el campo de los valores supone procesos de reflexión, que comprometen el mediano y largo plazo por cuanto demandan modificar no solamente el bagaje conceptual de los docentes sino el manejo de sus emociones y afectos así como su desempeño en las distintas tareas de enseñanza.

El reconocimiento de conceptos básicos o de orientaciones **“deseables” de la práctica docente son cuestiones que fácilmente** pueden ser asumidas por los docentes; sin embargo, el trayecto a seguir entre las prácticas actuales y las formas de trabajo que auténticamente produzcan oportunidades de reflexión en los estudiantes es mucho más largo. El recurso de las observaciones directas en aula ha sido muy valioso para reconocer este proceso. Con base en el análisis de las entrevistas realizadas ha sido posible identificar diversas situaciones en las cuales los docentes hacen referencia a algunos conceptos, en forma de alusiones, sin que esto se concrete en acciones que modifiquen su propia práctica o, bien se desarrollan acciones bajo una comprensión equivocada de algunos conceptos. Es preciso recurrir a ejercicios continuos de ida y vuelta de la teoría, el registro de las prácticas, al trabajo colectivo de discusión y análisis para iniciar nuevamente el ciclo e ir paulatinamente acortando las distancias entre propuestas y experiencias en aula.

2. Siendo la dimensión valoral de la práctica docente el tema transversal por excelencia del quehacer docente, son múltiples los aspectos susceptibles de ser abordados. Atraviesa las acciones de

los docentes en todas las direcciones: pedagógica, normativa, afectiva así como la vida escolar en su conjunto.

A través de las entrevistas observamos intentos interesantes de algunos docentes por presentar secuencias de reflexión valoral a sus estudiantes, a partir de contenidos académicos. No obstante, éstas se presentan en ocasiones a través de largos monólogos por parte del docente con escasa participación de los estudiantes o bien como ejercicios de repetición, en donde la reflexión es sumamente básica.

Por ello, parece conveniente apuntalar desde más de una vía el desarrollo de la reflexión del docente así como su papel de generador de la misma en los alumnos: lo curricular, lo transversal, lo cultural e institucional. Ninguno de estos procesos, si son conducidos desde una sólida visión teórica, tiene que ser excluyente.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- \* ÁLVAREZ Gayou, JURGENSON, Juan Luis. Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Editorial Paidós. México. 2004.
- \* BISQUERRA Alzina, Rafael. Métodos de investigación educativa. Guía práctica. Editorial Ceac, S.A.
- \* BUXARRAIS Estrada, María Rosa. La formación del profesorado en educación en valores: propuestas y materiales. Editorial Descleé de Brouwer. 1997. España.
- \* CARRERAS, Llorenç. Como educar en valores. 7ª edición Ediciones Narcea. Madrid. Colección Educación hoy.
- \* CASALS, Ester. Educación infantil y valores. Editorial Descleé de Brouwer. España, 1999.
- \* CORTINA, Adela (coord.). La educación y los valores. Editorial Biblioteca Central. Madrid 2000.
- \* DOMINGUEZ Chillón, Gloria. Los valores en la educación infantil. Editorial La Muralla. S.A. Madrid, 1992.
- \* FIERRO, María Cecilia, CARBAJAL, Patricia. Mirar la práctica docente desde los valores. Editorial Gesida, España, 2da edición. 2005.
- \* GIROUX, Henry A. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Ediciones Paidós. Barcelona. 1990.
- \* KINCHELOE, Joe L. Hacia una revisión crítica del pensamiento docente. Ediciones Octaedro. España 2001.

- \* LATAPÍ, Pablo. Política educativa y valores nacionales. Editorial Nueva Imagen. S.A. México, 1982.
- \* LATAPÍ Sarre, Pablo. La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana. Plaza y Valdés Editores. México 1999.
- \* MARTINEZ Martín, Miquel y PUIG, Joseph M. La educación Moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo. Editorial Graó. Barcelona, 1999.
- \* MARTÍNEZ Martín, Miquel. El contrato moral de profesorado. Condiciones para una nueva escuela. 3era edición. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao, España 1998.
- \* MC LAREN, Peter. Pedagogía crítica, resistencia cultural y la reproducción del deseo. Instituto de Estudios y Acción Social. Argentina 1994.
- \* MC LAREN, Peter. Multiculturalismo Revolucionario. Pedagogías de disensión para el nuevo milenio. Editorial Siglo XXI. España, 1998.
- \* 12. MC LAREN, Peter. Pedagogía crítica y cultura depredadora. Paidós Educador, España, 1997.
- \* ORNELAS, Carlos. Valores, calidad y educación. Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación. Aula XXI, Santillana. México. 2002.
- \* PANSZA G. Esther, PEREZ J. Carolina y MORÁN O. Porfirio. Fundamentación de la Didáctica. 14ª edición. Ediciones Gernika. México 2005.
- \* PAYÁ Sanchez, Montserrat. Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao 1997.
- \* PEREZ Gomes, A.I. ANGULO Rasco, J.F. BARQUIN Ruiz J. Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica. Ediciones Akal, S.A. Madrid. 1999.
- \* PEREZ Serrano, Gloria. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Editorial la Muralla. Madrid 2001.



- \* RODRIGUEZ Sedano, Alfredo, PERALTA López, Felisa. Autonomía, educación moral y participación escolar. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona. 2002.
- \* REYZABAL, María Victoria. Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida. Editorial Escuela, España. 1995.
- \* RUGARCIA Torres, Armando. Los valores y las valoraciones en la educación. Editorial Trillas. México D.F. 1999.
- \* SALMERÓN Castro, Ana Maria. La herencia de Aristóteles y Kant en la educación moral. Editorial Descleé de Brouwer. Bilbao 2000.
- \* TARRES, Maria Luisa. Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Editor Miguel Ángel Porrúa. México 2001.
- \* SORIANO Anaya, Encarnación. Métodos de investigación en educación. Universidad de Almería, 2000.
- \* TORRES, Carlos Alberto. Democracia, educación y multiculturalismo. Siglo XXI Editores. México 2001.
- \* TORRES Santomé, Jurgo. El currículum oculto. Ediciones Morta. S.L., Madrid. 1998.
- \* W de Camilloni, Alicia. DANINI, María Cristina. EDELSTEIN, Gloria. LITWIN, Edith. Corrientes didácticas contemporáneas. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona. 2001
- \* YOUNG, Roberto. Teoría crítica de la educación y el discurso en el aula. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España. 1993.
- \* YUSTE, Ana. , FLECHA, Ramón., LOPEZ Palma, Fernando y LLERAS, Jordi. Planteamientos de la pedagogía crítica. Editorial Graó. España 1998.

## **DIRECCIONES ELECTRONICAS**

- \* <http://www.aloj.us.es/vmanzano/pdf/resumen/camps.pdf>
- \* <http://educar.jalisco.gob.mx/04/4conde.html>
- \* <http://educar.jalisco.gob.mx/04/4santoyo.html>
- \* <http://www.libreriapedagogica.com/bulletins/revistes34/educacion24.htm>
- \* <http://educar.jalisco.gob.mx/04/4ayala.html>

# ANEXOS

## **CATEGORIAS**

### **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DOCENTES.**

- Edad
- Grupo
- Escuela de procedencia

### **2. FORMACIÓN LABORAL**

- Experiencia laboral
- Cursos complementarios de capacitación
- ¿Por qué ser profesor?

### **3. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL DOCENTE**

- Objetivos que se pretenden lograr con el grupo
- Cual es su el concepto de valor
- Como enseñas valores
- Como fomentas los valores
- La importancia de la labor educativa en la formación integral de los estudiantes
- Concientizo acerca de mi papel como formador en el aula

### **4. COMENTARIOS GENERALES.**

## **GUIÓN DE ENTREVISTA (PROFESORES)**

1. ¿Cuántos años tiene?
2. ¿Qué grado imparte?
3. ¿De que escuela es egresado?
4. ¿Cuántos años tiene desempeñando su labor docente?
5. ¿Cuántos laborando en esta institución?
6. ¿A recibido algún tipo de capacitación docente?
7. ¿Por qué decidió ser docente?
8. Cuando inicia un ciclo escolar ¿cuáles son los objetivos que se plantea como docente en el grupo?
9. ¿Defina la palabra valor?
10. ¿Cómo enseña valores en un grupo?
11. ¿Cómo fomenta los valores en su grupo?
12. Jerarquice los siguientes aspectos que se desarrollan en el aula de acuerdo a su grado de importancia:
  - conocimientos
  - habilidades
  - valores
  - destrezas matemáticas
  - manejo de información
  - lectura de comprensión
13. ¿Cómo asume el compromiso profesional que tiene en su tarea como docente?

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995- 2000**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000 señala la importancia de **“fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad...”**<sup>61</sup>; **asimismo, indica que la educación deberá, por tanto, “fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y, sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forma parte: la familia, la comunidad, la nación, la humanidad...”**<sup>62</sup>

En el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria se ubica a la educación cívica como un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten que el individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo que promueve desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que los doten de bases firmes para ser ciudadanos responsables, así como fortalecer la identificación de niños con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.

El propósito del conocimiento y la comprensión de los derechos y valores es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. En primaria los contenidos del plan y programas de estudio se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales. Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad y la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre y mujer; los derechos sociales son los que se

---

<sup>61</sup> Plan nacional de desarrollo 1995- 2000 p. 10

<sup>62</sup> Programa de desarrollo educativo 1995- 2000, p. 11

refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etc.

Para que esta información forme parte de la educación integral del individuo debe incluir el conocimiento de la Convención sobre los Derechos de la Niñez firmada el 20 de Noviembre de 1989, así como de enfatizar el desarrollo de las actitudes positivas hacia los demás, basadas en el respeto entre los individuos. El proceso de asimilación de significados y valores socioculturales debe llevarse a cabo de una forma progresiva y continua en acción conjunta entre padres, maestros y sociedad para obtener los resultados óptimos.

El nuevo plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

1°. Adquieran y desarrollen habilidades intelectuales (la lectura, la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2°. Adquieren los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3°. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de los valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la sociedad.

4°. Desarrollen actitudes propias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

**La educación cívica es “el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”<sup>63</sup>.** Los contenidos de la educación cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.

\* Formación de valores.

En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman los valores como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás.

\* Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los

---

63 **IBIDEM.** “La formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria” Pág. 43.



derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo, debe comprender que el ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho- deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

\* Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.

Este aspecto, que completa al anterior, trata de características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

\* Fortalecimiento de la identidad nacional.

Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.<sup>64</sup>

En respuesta a los lineamientos y al carácter filosófico de la educación establecidos en el artículo 3º constitucional y atendiendo el objetivo estratégico del Programa Nacional de Educación 2001- 2006 el actual gobierno se propuso un proyecto, el cual propicie en los niños y niñas un ambiente donde desarrollen competencias encaminadas a la

---

64 Secretaría de Educación Pública. Plan y programa de estudio 1993. Educación básica. Primaria. México, 1993. Págs. 123-126.

convivencia democrática, a la formulación de juicios éticos en situaciones que les afectan cotidianamente, y al desarrollo de sus potencialidades como personas y como integrantes de la sociedad.

El Programa Nacional de Educación 2001–2006 tiene como objetivo **el de “garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida”.**

Para cumplir con este objetivo estratégico, en el marco de las actividades previstas en el programa sectorial, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ha emprendido, entre otras, las siguientes acciones vinculadas con la formación ciudadana:

- El programa de Formación ciudadana: hacia una cultura de la legalidad, iniciado en 1998 en el estado de Baja California, opera hoy en día en cinco entidades federativas y atiende a cerca de 80,000 estudiantes de tercer grado de secundaria. Se prevé que en el próximo ciclo escolar 2003–2004 se incorporarán al menos dos estados más, junto con una delegación política del Distrito Federal.
- La asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria, cuya aplicación se inició en el ciclo escolar 1999–2000, se encuentra en revisión, con el propósito de asegurar su adecuado funcionamiento y su articulación, tanto con los esfuerzos que se realizan para la

escuela primaria, objeto de esta síntesis, como el proceso de Reforma Integral de la Educación Secundaria.

- El establecimiento de un Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria, mediante el cual se busca asegurar que los niños y jóvenes que cursan este nivel educativo reciban una sólida y consistente formación en la materia.

El Programa Integral que aquí nos ocupa tiene como propósito brindar al alumnado, una sólida formación cívica y ética, de tal manera que encuentren en la escuela un ambiente propicio para el desarrollo de su potencial humano y la adquisición de competencias para la vida. Asimismo, se busca lograr que las niñas y los niños, en sus interacciones con otras personas, se conduzcan bajo los principios y procedimientos de la democracia, y que conozcan y defiendan los derechos humanos.

Para lograr una formación de esta naturaleza se requiere que la escuela, los padres de familia y el entorno social funcionen como una verdadera comunidad educativa que ofrezca experiencias cotidianas favorables al desarrollo del juicio y la acción moral de los niños y niñas y que fomenten actividades precursoras de una cultura de la legalidad. Como se detalla más adelante, no se trata solamente de proponer cambios al currículo existente mediante la formulación de una nueva asignatura, sino de transformar el ambiente escolar e influir en la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas, por lo cual el trabajo con los colectivos escolares, los docentes y las familias es central en este programa. De ahí que se plantee como un Programa integral y no solamente como un cambio de contenidos y la dotación de nuevos materiales educativos.

## **Diseño preliminar del programa**

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal, por conducto de la Coordinación de Asesores, constituyó un grupo de trabajo –integrado por especialistas de la propia Secretaría de Educación Pública, así como representantes de otras dependencias y organizaciones<sup>65</sup>– con el propósito de revisar la asignatura de Educación Cívica, vigente en el nivel educativo, y proponer lineamientos generales para un nuevo Programa de Formación Cívica y Ética, de carácter integral.

El primer objetivo –revisión de la asignatura vigente y propuesta de lineamientos generales del programa– ha sido alcanzado por el grupo de trabajo y los resultados de su actividad se recogen en el Documento base que en breve se presentará.

## **Diseño académico del programa**

La siguiente etapa consiste en continuar con el proceso de diseño académico del programa, y en particular de la formulación de la estrategia de intervención en el aula y en la escuela, así como la **elaboración de la nueva asignatura “Formación Cívica y Ética”**. Para la definición de los contenidos curriculares y las experiencias didácticas pertinentes se tomará en consideración la opinión de los docentes, directivos y demás sectores directamente involucrados en el proceso educativo y en los temas del programa.

---

<sup>65</sup> Participaron, en esta primera etapa del desarrollo del programa, el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobernación, instituciones con las cuales la SEP ha establecido un convenio de colaboración para el diseño e instrumentación de acciones y estrategias de promoción, desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, la formación ciudadana, la cultura democrática y participación social, con el propósito de consolidar los valores, las prácticas y las instituciones de la democracia.

El equipo técnico de formación cívica y ética de la Subsecretaría coordinará un amplio proceso participativo y consensado en el que se pretende escuchar propuestas y recuperar experiencias exitosas. Se trata de construir, junto con las autoridades educativas, los especialistas y los grupos técnicos estatales, un programa nacional con estrategias diferenciadas que responda de manera efectiva a las diversas características, grado de desarrollo y necesidades de formación en valores de las entidades del país.

Con el propósito de aprovechar los esfuerzos y experiencias existentes en las diversas regiones y estados en materia de formación de valores, el equipo de la Secretaría invitará a participar en esta siguiente etapa a los grupos identificados de especialistas locales en la materia, así como a los equipos técnicos de las secretarías de educación de las entidades federativas que gocen de un reconocimiento por sus actividades en materia de educación en valores, derechos humanos, democracia, medio ambiente, género y otros temas afines.

De igual forma, se establecerá un diálogo con funcionarios públicos estatales, maestros, directivos y otros integrantes del sector educativo; así como con diversas organizaciones, académicos, intelectuales y especialistas destacados en la materia, para lo cual será necesaria la participación de las organizaciones que han colaborado con la SEP en este esfuerzo. No se trata de diseñar un programa desde el centro y que posteriormente se difunda a las escuelas, sino de definir lineamientos generales que serán concretados y operados con la participación de los distintos sectores.

La discusión y análisis de los diversos componentes del programa (los cuales se detallan en el siguiente apartado) y el desarrollo de estrategias para su aplicación se realizará durante los meses de mayo y junio de este año.

### **La prueba experimental**

En la primera fase, que iniciará el próximo ciclo escolar (agosto de 2003), se pondrán a prueba algunas estrategias para incidir en el ambiente de la escuela.

Los profesores y personal directivo que participen en la prueba piloto recibirán capacitación y se les distribuirán materiales de apoyo. No se trata, por el momento, de producir nuevos manuales o ficheros, sino de aprovechar los recursos didácticos ya existentes, y adaptarlos a las necesidades del programa. De forma paralela, se sugerirá una bibliografía de apoyo (materiales disponibles en las colecciones de los centros de maestros y las bibliotecas de actualización, por ejemplo) y se buscará asegurar que los planteles que participen en esta etapa tengan acceso a ella.

Iniciando el ciclo escolar 2003–2004, y sobre la base de los resultados que vaya arrojando la aplicación del programa piloto, se avanzará en el desarrollo del contenido de la asignatura para los diversos grados, y se definirán las estrategias de actualización y formación docente para las etapas sucesivas del programa, al igual que la adecuación y elaboración de nuevos materiales para profesores y alumnos.

Se tiene previsto iniciar la experimentación de la asignatura de Formación Cívica y Ética en quinto y sexto grados, en algunas escuelas, durante el ciclo escolar 2004–2005 (segunda etapa de la fase experimental).

Resumiendo, la primera fase de la prueba piloto (ciclo lectivo 2003–2004) se aplicará en un grupo seleccionado de planteles, en aproximadamente 10 entidades federativas. En ellos, se trabajarán algunos aspectos de la transformación del ambiente escolar. Durante la siguiente etapa de la prueba experimental (ciclo escolar 2004–2005), se iniciará la aplicación de la asignatura en los dos últimos grados escolares de la educación primaria y la formación en valores cívicos y éticos en el conjunto de las materias del currículo. Se espera que, hacia fines de esta administración, el programa esté incorporado en todas las escuelas primarias del país.

### **La generalización del programa**

Como ya se indicó, a partir del ciclo escolar 2005–2006 se espera que el Programa de Formación Cívica y Ética se empiece a aplicar en los seis grados de todas las escuelas primarias del país.

Una de las fortalezas de la puesta en marcha del programa deberá ser la estrategia de actualización magisterial. Para atender este aspecto, será preciso trabajar de manera conjunta con las entidades federativas para identificar los recursos de los que se dispone en cada una de ellas.

Para la etapa de expansión, se contará con una variedad de materiales y textos, que serán puestos a disposición de los profesores mediante mecanismos similares a los que operan en el caso de la secundaria. Los acervos del Programa Nacional de Lectura también deberán ser aprovechados para el trabajo en materia de formación cívica y ética.

### **Componentes del programa**

El programa está constituido por cuatro ámbitos: la asignatura de Formación Cívica y Ética, el conjunto de las asignaturas del currículo de la educación primaria, la cultura escolar y la vida cotidiana del alumnado.

Estos cuatro ámbitos se convierten en componentes del programa integral, en los cuales habrán de desarrollar las experiencias educativas orientadas a alcanzar los propósitos del programa. Se plantea un programa integral porque es un hecho que los valores y la democracia sólo se aprenden cuando se viven, cuando se tienen experiencias congruentes y consistentes, cuando la formación cívica y ética se asume como responsabilidad de todos.

El núcleo formativo del programa está compuesto por ocho competencias cívicas y éticas, cuatro enfoques afines y tres ejes formativos.



## **Las competencias cívicas y éticas, los enfoques afines y los ejes formativos del programa**

Las competencias cívicas y éticas son el conjunto de comportamientos, valores y saberes que favorecen que los sujetos:

- definan de manera autónoma su proyecto personal,
- sustenten sus acciones en valores universales libre y conscientemente asumidos,
- desarrollen su potencial,
- establezcan relaciones sociales basadas en el reconocimiento de la dignidad propia y ajena,
- se asuman compromisos por parte activa de su comunidad, de su país y del mundo,
- se comprometan con la defensa de la vida democrática, de la legalidad y la justicia.

Las competencias identificadas para la formación cívica y ética de los alumnos de primaria son las siguientes:

### 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

Me conozco, me quiero, valoro mi dignidad, tengo claros mis valores, mis ideas y sentimientos. Me cuido, evito riesgos, respeto mi cuerpo...

### 2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

Conozco mis límites, soy responsable, respeto a los demás, respeto las reglas, me comprometo conmigo misma (mismo), organizo mi tiempo y cumplo mis planes...

### 3. Respeto y valoración de la diversidad

Reconozco a los otros, respeto las diferencias, convivo de manera armónica con mis iguales y con los diferentes, rechazo la discriminación...

### 4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad

Soy mexicana, conozco mi entorno social, me comprometo con mi comunidad, soy solidaria, me indigna la injusticia social, me preocupan los problemas sociales, colaboro para que todos vivamos de manera digna...

### 5. Manejo y resolución de conflictos

Se que los conflictos se deben resolver de manera no violenta, la negociación o el diálogo en la solución de mis problemas, cuestiono los programas de TV que promueven la violencia...

### 6. Participación social y política

Me involucro en la solución de los asuntos que me afectan, me organizo, trabajo en equipo, expreso mi opinión sobre asuntos de interés común, colaboro con las organizaciones y grupos sociales de mi comunidad...

#### 7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

Conozco y respeto las normas y las leyes de mi entorno social, participo en la elaboración de las normas escolares, vigilo el cumplimiento de las normas y las leyes, me indigno ante los actos injustos, cuestiono las violaciones a las leyes y a los derechos humanos, valoro la existencia de autoridades.

#### 8. Comprensión y aprecio por la democracia

Conozco el gobierno de mi país, defiendo la democracia, cuestiono los gobiernos autoritarios, ejerzo mi ciudadanía, participo en elecciones escolares, practico los valores democráticos en mi familia y en la escuela, dialogo, soy tolerante...

Se han definido tres ejes formativos para el programa de primaria, los cuales son:

- La formación ética
- La formación para la vida
- La formación ciudadana

A su vez, se han identificado los siguientes cuatro temas o enfoques afines para ser abordados de manera transversal en el tratamiento de

las diversas asignaturas del currículo, con el propósito de fortalecer la formación cívica y ética de los alumnos de primaria:

- Perspectiva de género
- Educación ambiental
- Educación intercultural
- Educación para la Paz y los Derechos Humanos

### **Los rasgos de competencias éticas y cívicas**

Las competencias cívicas y éticas son tanto fines como indicadores de la formación democrática. Cada participante las construirá de manera distinta en función de sus conocimientos previos, de sus estructuras de pensamiento, de sus experiencias e intereses, así como de las oportunidades que brinde la escuela.

Para orientar los procesos educativos a realizar en los distintos ámbitos del programa, se han definido de manera preliminar los rasgos e indicadores que concretan las competencias cívicas y éticas. Éstos constituyen un listado ilustrativo, no son objetivos específicos que deben cumplirse ni son los únicos indicadores posibles de desarrollar. En cada contexto será necesario ajustar el listado de rasgos en función de las necesidades, características y posibilidades del alumnado.

La continuidad y fortalecimiento de este proceso requiere, como tarea de la educación básica desarrollar en el alumno las actividades y los valores que los doten de las bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y de los demás, responsable en el

cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de agilizar y comprender las diferentes manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

En la educación se transmiten los valores que hacen posible la vida en la sociedad singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

El sistema educativo tiene por misión explícita o implícita preparar a cada uno para ese cometido social. En las complejas sociedades actuales, la participación en el proyecto común rebasa ampliamente el ámbito político en sentido estricto.

La educación no puede sustentarse con reunir a los individuos, haciéndolos suscribir a valores comunes, forjados en el pasado. Debe responder también a la pregunta vivir juntos: ¿con qué finalidad? ¿para hacer qué? Y dar a cada persona la capacidad de participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad.

Por consiguiente hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándole sus derechos y sus deberes, pero también desarrollándole sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo e la escuela.

En el primer grado la asignatura de Conocimiento del medio apunta a que los alumnos desarrollen valores y actitudes de participación, tolerancia, respeto, solidaridad, responsabilidad, cuidado de su persona y protección del medio ambiente.

Uno de los propósitos de los contenidos de primer grado de Conocimiento del medio es que los alumnos conozcan los derechos de la niñez, así como algunos derechos y deberes de los mexicanos, y desarrollen actitudes de participación, tolerancia y respeto en todas las actividades que realicen.

En tercer grado los alumnos estudian un curso que incluye temas de la historia, la geografía y la organización política y social de la entidad federativa en donde viven. Dentro de esta asignatura se encuentra la educación cívica, la cual aborda los contenidos del programa agrupados en cuatro aspectos: formación de valores, derechos y deberes,, organización política e identidad nacional.

En lo que se refiere a la formación de valores el propósito es que los alumnos comprendan y tomen como principios de sus acciones y sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado a través de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. Para ello el programa parte del estudio de la localidad y, posteriormente, se aborda el municipio y la entidad,

El significado de los valores tiene un nivel de abstracción que en muchas ocasiones no es comprendido por los niños, por ello, los contenidos de este aspecto requieren un tratamiento vivencial, es decir, será necesario que el maestro diseñe experiencias significativas para los

niños y que tome en cuenta el entorno de cosas y de personas en al que participan. Esto permitirá que los alumnos comprendan el valor del ser humano y los efectos que su comportamiento puede provocar.

El estudio de la historia en cuarto grado permite destacar determinados valores universales como: las aspiraciones de justicia, igualdad, libertad, democracia y paz, la necesidad de la tolerancia, la condena de la violencia como método para dirimir las diferencias. Ello no significa hacer de la historia una disciplina cuyo fin sea juzgar los acontecimientos y personajes del pasado para calificarlos como buenos o malos, sino aprovechar su estudio para comprender que en el transcurso de la historia también se han formado los valores y se han ido estableciendo los derechos humanos, cada vez más vigentes en las sociedades contemporáneas.

El estudio de la historia del país pretende contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y a valorar el México actual como producto del trabajo, la participación y la lucha de muchas generaciones por mejorar sus condiciones de vida, por el respeto a sus derechos, por la justicia, por la igualdad y por la soberanía del país. No se pretende presentar un panorama histórico sin conflictos y de progreso continuo. De hecho, gran parte de las épocas de la historia de México y del mundo están marcadas por el seguimiento y desarrollo de grandes conflictos y el niño debe conocerlos como una de las formas que toman las luchas sociales, pero es fundamental la valoración justa de los esfuerzos y los objetivos alcanzados.

El programa de geografía de cuarto grado no solo se refiere a la localización, distribución y relación de hechos y fenómenos. También tiene el propósito de que los niños aprecien, respeten y conserven el

medio físico y cultural, es decir que desarrollen valores y actitudes relacionados con la conservación de los recursos naturales, así como con el respeto a las tradiciones, la lengua y las formas de vida de la población. En este curso, el conocimiento de regiones lejanas tiene un doble propósito: desarrollar el sentido de pertenencia nacional y, al mismo tiempo, el aprecio de su región y entidad federativa.

Al estudiar la asignatura de historia en quinto grado los alumnos se percatarán de que siempre han existido sociedades con costumbres, tradiciones y formas de pensar diferentes a las nuestras; que esas diferencias son producto de largos procesos históricos y que la diversidad es parte de la riqueza de la vida humana. En este sentido, el curso de historia contribuye a darle fundamento racional a la tolerancia, al respeto de las diferencias entre los seres humanos.

No solo se han desarrollado cursos y programas para los profesores principalmente se elaboran dirigidos a los alumnos retoman la labor formativa y la responsabilidad el profesor, ya que es el encargado de dirigir el programa. En este caso los profesores. Un ejemplo es el programa que se desarrolla en algunas escuelas de **Guadalajara y que lleva como título "Fortalecimiento de la Educación Cívica en la Escuela Primaria"**

### **Fortalecimiento de la Educación Cívica en la Escuela Primaria**

El programa se presenta como una propuesta pedagógica alternativa para fortalecer la formación en valores y actitudes positivas, de las alumnas y alumnos de educación primaria, apoyada con materiales didácticos específicos para el trabajo escolarizado, puesto que no



existían documentos de apoyo oficiales para trabajar los contenidos de la Educación Cívica, condición que limitaba en gran medida el trabajo que realizaban los maestros en las escuelas de esta manera se facilita la incorporación de la formación cívica a la práctica cotidiana de las maestras y maestros del estado.

### Objetivos

- \* Incorporar a las actividades escolares, aspectos relacionados con la formación en valores y actitudes positivas de participación y convivencia.
- \* Ofrecer una educación integral, que recobre y fortalezca la dimensión humana y social de nuestros estudiantes, maestros y padres de familia.
- \* Garantizar para las alumnas y los alumnos, una formación moral y ética sustentada en el juicio crítico y el pensamiento.

### Información Adicional

La educación es entendida en su sentido amplio, como el abanico de prácticas gracias a las cuales los grupos humanos promueven el desarrollo de la socialización, más allá del espacio escolar, involucrando a la sociedad como un sistema vivo y formador, y por tanto, responsable de los sujetos que en ella se desarrollan; a este aspecto, el tema de la formación cívica es un ejemplo sumamente ilustrativo.

Dentro de la estructura Social, es a la escuela a la que le ha sido asignada la responsabilidad de lograr que las nuevas generaciones de individuos actúen y piensen de acuerdo con los objetivos sociales, además de capacitarlas para que desempeñen tareas útiles a esa misma

sociedad, por ello debe integrar a los niños y jóvenes en los valores cívicos y democráticos, en el respeto a las diferencias, en la solidaridad y el compromiso con los otros, en el dialogo y la negociación como forma de resolver los conflictos, en el rechazo a la violencia y en el respeto a los derechos humanos fundamentales.

En el contexto actual se considera que la familia, al igual que la escuela son los espacios más importantes para la formación ética y valoral de los educandos; sin embargo, es la escuela la que permite un trabajo intencional y sistemático.

Es necesario impulsar esfuerzos en diferentes espacios y direcciones, ya que es utópico esperar que la intervención educativa de la escuela pueda ser suficiente para compensar y neutralizar las influencias formativas adversas que se ejercen sobre los mismos niños y jóvenes desde múltiples ámbitos de la vida social, en los que rigen a menudo valores distintos, cuando no abiertamente opuestos a los anteriormente mencionados. Indudablemente esta institución y especialmente el maestro, representan uno de los agentes más poderosos que pueden generar las condiciones necesarias para lograr un cambio que permita mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, de acuerdo con los valores sociales que nuestra carta magna consagra.

La justificación se plantea desde el sentido de que la educación que se brinda a las niñas y los niños jaliscienses debe retomar como pila aprender a vivir juntos, rescatando la formación de valores y el respeto a las diferencias que como entidad vivimos y sentimos, producto de la diversidad de regiones que nuestro estado presenta.

Las actividades incluidas en los materiales están encaminadas a

dar cumplimiento a los cuatro aspectos integrados en el programa de la asignatura: la formación en valores, el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocer las características y funciones de las instituciones sociales y fortalecer la identidad nacional.

En los cuadernos de trabajo para el alumno se organizan las actividades mediante unidades didácticas que tienen como núcleo integrador los contenidos programáticos de Educación Cívica, las secuencias didácticas están planteadas bajo un enfoque globalizador, lo cual permite que a la par se trabajen contenidos de otras asignaturas vinculadas con el tema o núcleo de la unidad.

Cada una de las secuencias didácticas está encaminada a responder una pregunta problematizadora que funciona como núcleo de interés de la misma; pues se considera que la lección debe ser respuesta a una inquietud o interrogante del niño, para que este pueda integrarla a su estructura cognitiva como producto de un aprendizaje significativo.

Se diseñaron materiales como la Guía para el maestro que se presenta con dos grandes bloques: el primero contiene el sustento teórico del proyecto, en el segundo incluyen los elementos que se consideran indispensables para facilitar la comprensión de la lógica de construcción y la metodología de aplicación de las unidades didácticas, por lo que sería deseable que cada maestro ensayara acercamientos a su contenido mediante la lectura, la reflexión y el comentario con otros maestros.

A partir del supuesto de que uno de los valores a consolidar, es la tarea del trabajo entre iguales y el compartir las experiencias en un ámbito de respeto y solidaridad para lograr el compromiso de la tarea

educativa, en la que estamos inmersos los maestros y los padres de familia, es importante el compartir las experiencias en los colectivos escolares.

El segundo bloque integra las cinco Unidades Didácticas que se proponen para trabajarse teniendo como elementos; el título, propósito, núcleo de interés, valores centrales, asignaturas relacionadas, periodos sugeridos para la aplicación, duración y actividades generales. Cada una de ellas cuenta con cinco secuencias didácticas que tienen como elementos organizadores los siguientes: propósito, pregunta generadora, actividades para el alumno, sugerencias al docente, productos y contenidos relacionados, propuesta de indicadores e instrumentos de evaluación y observaciones del docente.

Las actividades que se integran en los materiales promueven la participación de los padres de familia, en virtud de que éstos representan, de forma indiscutible, un aporte fundamental en la formación valoral.

Desde el momento en que el padre de familia conoce el enfoque con que ahora se trabaja la Educación Cívica y se involucra en las actividades a través de las cuales sus hijos aprenden una forma diferente de dar solución a las situaciones de la vida cotidiana, de esta manera están en la misma frecuencia con las formas de enseñanzas de los maestros y los aprendizajes de los alumnos.